



Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	TAB - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA (TSJ)
Folio	271473900020525
Fecha de solicitud	29/08/2025
Nombre del solicitante	FRANCISCO MENDEZ GUTIERREZ
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito se me informe el nombre de los magistrados salientes, así como los entrantes que conformaran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Por cuanto a los entrantes deberán remitir a este solicitante sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer el cargo de magistrados.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Correo electrónico

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

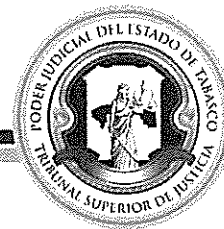
Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	20	29/09/2025
Requerimiento de información (Prevención)	5	05/09/2025
Incompetencia	3	03/09/2025

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el Órgano Garante.
Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



Folio PNT: 271473900020525
Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/203/2025
Acuerdo con Oficio No.: PJT/OAJ/UT/150/2025
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD EN VERSIÓN PÚBLICA.

Villahermosa, Tabasco a 13 de octubre de 2025.

CUENTA: Con los oficios 20032/2025 y TSJ/RH/1853/2025, signados por la Lic. Rosa Irene Torres Martínez Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia y por el Lic. Romualdo Díaz Vázquez Coordinador de Recursos Humanos, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio **271473900020525**. --

-----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibidos los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de información pública, con número de expediente **PJ/UTAIP/203/2025**, recibida el veintinueve de agosto de dos mil veinticinco, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos, presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual se requiere: ***“...Solicito se me informe el nombre de los magistrados salientes, así como los entrantes que conformaran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Por cuanto a los entrantes deberán remitir a este solicitante sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer el cargo de magistrados...”***, por lo que se ordena agregar a los autos, las documentales de cuenta para que surtan el efecto legal correspondiente.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 36, 37 fracción III y el 127 en relación con el 121, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, **se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es parcialmente pública.**-----

Por lo anteriormente expuesto, se ordena entregar a la persona interesada el oficio de cuenta, el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 09 de octubre del año en curso, en virtud de los argumentos aludidos por el referido órgano colegiado, los cuales se citan a continuación, para mejor proveer:



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

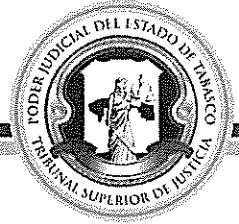
“...ACUERDO CT/072/2025

En el análisis de la documentación, se puede observar, que en dichos documentos coexisten elementos que tienen carácter público y otros sobre los cuales debe guardarse secrecía, por lo que en ese orden de ideas, este Comité acuerda que la información solicitada es parcialmente pública, por lo que es menester clasificar la información como confidencial y ordenar a las áreas competentes, entreguen la información en versión pública, toda vez que contienen datos personales de las personas servidoras judiciales referidas, tales como: fecha y lugar de nacimiento, estado civil, clave única de registro de población, registro federal de contribuyentes, firma autógrafa, número de teléfono y correo personal, domicilio particular, edad, nacionalidad, número de cartilla de servicio militar, número de matrícula de la universidad, promedio general, promedio CENEVAL nombre y firma autógrafa del Coordinador de Control Escolar, del Director de Control Escolar e Incorporación y del Rector de universidad privada, código QR, código de barras cadena original, firma electrónica avanzada del servidor público facultado, sello digital de tiempo SEP, identificador electrónico-cedula, información de la cual, no se tiene autorización de sus titulares para su difusión, por tal motivo su naturaleza es de carácter personal, lo anterior, en virtud del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, así como de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales. De igual forma, los artículos 6o., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales, reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas. En consecuencia, cuando se publicitan los datos personales y sensibles, dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, ya que esta expone a las personas riesgo innecesarios, en ese tenor, se CONFIRMA la clasificación y se ordena elaborar la versión pública de las documentales que servirán como respuesta...”.

En razón de que, en el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 09 de octubre del año en curso, se confirmó la clasificación de la información como confidencial, se pone a disposición de la persona interesada la documentación requerida en versión pública.-----

Es importante hacer notar, que en atención a lo dispuesto en el artículos 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este sujeto obligado tiene el imperativo legal de proteger la privacidad de los datos personales, por lo que se acuerda entregar a la persona interesada, los documentos requeridos en versión pública,

“2025, Año de la Mujer Indígena”



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

suprimiéndose los datos relativos a: fecha y lugar de nacimiento, estado civil, clave única de registro de población, registro federal de contribuyentes, firma autógrafa, número de teléfono y correo personal, domicilio particular, edad, nacionalidad, número de cartilla de servicio militar, número de matrícula de la universidad, promedio general, promedio CENEVAL nombre y firma autógrafa del Coordinador de Control Escolar, del Director de Control Escolar e Incorporación y del Rector de universidad privada, código QR, código de barras cadena original, firma electrónica avanzada del servidor público facultado, sello digital de tiempo SEP, identificador electrónico-cedula, toda vez que al ser información confidencial se carece de la autorización correspondiente del titular para difundirlos.-----

TERCERO: En tal virtud, se ordena proporcionar al requirente de información, el presente Acuerdo de Disponibilidad en Versión Pública, los oficios de cuenta, así como el acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de este Poder Judicial, de fecha 09 de octubre del año en curso.-----

En atención al artículo 6 de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los sujetos obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación, es decir que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto obligado.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio **SO/003/2017**, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, mismo que se transcribe:

No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.

Precedentes:



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

- Acceso a la información pública. RRA 0050/16. Sesión del 13 julio de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Comisionado Ponente Francisco Javier Acuña Llamas.
- Acceso a la información pública. RRA 0310/16. Sesión del 10 de agosto de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.
- Acceso a la información pública. RRA 1889/16. Sesión del 05 de octubre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información, además se notificó respuesta en los tiempos legales señalados para tal fin a como lo indica el numeral 127 de la Ley en la materia.-----

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

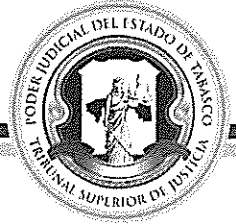
Artículo 127. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada a la persona interesada en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla. -----

CUARTO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tabasco o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 139 de la Ley en la materia.-----

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este sujeto obligado, como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Notifíquese a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----Cúmplase.-----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LIC. MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

-----CONSTE.



**PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 13 de octubre de 2025, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de expediente PJ/UTAIP/203/2025.-----

"2025, Año de la Mujer Indígena"

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, septiembre 09 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/017/2025

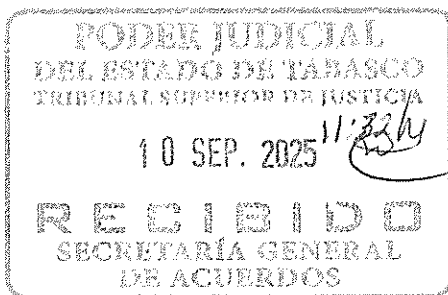
LIC. ROSA IRENE TORRES MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/203/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...Solicito se me informe el nombre de los magistrados salientes, así como los entrantes que conformaran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Por cuanto a los entrantes deberán remitir a este solicitante sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer el cargo de magistrados...(sic)..."

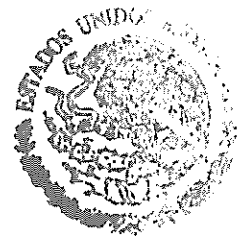
Así mismo le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **17 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

JOAQUIN MARTINEZ COLLADO
PERSONAL ADSCRITO A LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.p. Archivo

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



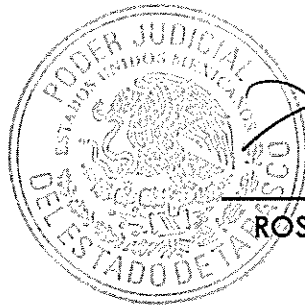
Tel. 993 592 2780 ext. 4040
Independencia Esq. Nicolas Bravo S/N,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 17 de septiembre del 2025.
Oficio: 19420/2025.
Asunto: Solicitud de prorroga.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
Presente.**

Por el presente solicito prorroga de 5 días hábiles para dar debida atención a la colaboración solicitada mediante oficio **PJT/OAJ/UT/017/2025**

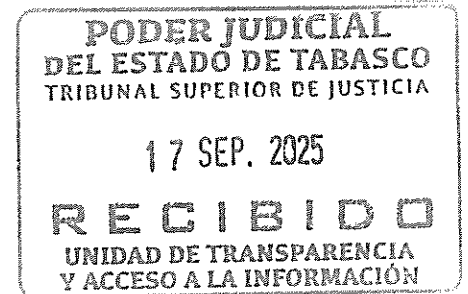
Esperando contar con su valioso apoyo me despido.



ATENTAMENTE



**ROSA IRENE TORRES MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL**



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, septiembre 17 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/029/2025

LIC. ROSA IRENE TORRES MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

En atención a si oficio 19420/2025 mediante el cual solicita una prórroga para atender la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/203/2025**, que a la letra dice:

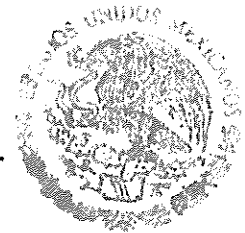
"...Solicito se me informe el nombre de los magistrados salientes, así como los entrantes que conformaran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Por cuanto a los entrantes deberán remitir a este solicitante sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer el cargo de magistrados...(sic)..."

Le informo que el el nuevo plazo para proporcionar la información solicitada es el **24 de septiembre del presente año**. No omito manifestar, que no se deben incluir datos personales.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

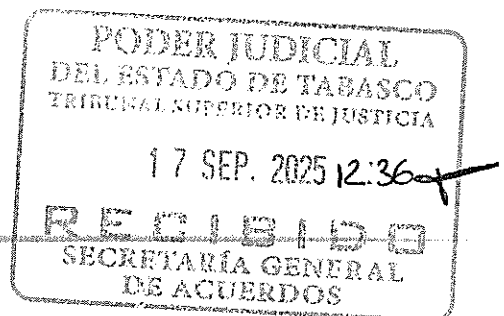
ATENTAMENTE

JOAQUÍN MARTINEZ COLLADO
PERSONAL ADSCRITO A LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.p. Archivo



"2025, Año de la Mujer Indígena"



Tel. 993 592 2780 ext. 4040
Independencia Esq. Nicolas Bravo S/N,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 24 de septiembre del 2025.

Oficio: 20032/2025.

Asunto: Remitiendo Información.

MARIA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Presente.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

25 SEP. 2025

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En atención a su oficio número **PJT/OAJ/UT/029/2025**, correspondiente a la solicitud de información con folio interno **PJ/UTAIP/203/2025**, se le informa lo siguiente:

En cuanto a la solicitud de información de los nombres de los magistrados salientes como entrantes, adjunto lo solicitado.

MAGISTRADOS SALIENTES

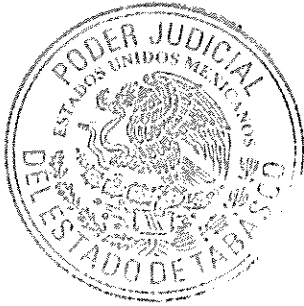
- Eugenio Amat Bueno
- Gregorio Romero Tequextle
- Norma Lidia Guitierrez García
- Mario Díaz López
- Andres Madrigal Sánchez
- Cecilio Silván Olán

MAGISTRADOS ENTRANTES

- Janet Sánchez Pérez
- Maria Antonieta Alvarado Aguilar
- Silvia Villalpando García
- Martha Eugenia Orozco Jiménez
- Maricela Gómez Fuentes
- Carlos Alberto Santiago Hernández

Ahora bien, referente a la solicitud de remitir sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer su cargo, le informo que, está secretaria no cuenta con dicha información.

Lo anterior para los efectos legales conducentes, sin más por el moment
envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ROSA IRENE TORRES MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

C.c.p. Archivo
L'ADR

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, septiembre 26 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/080/2025

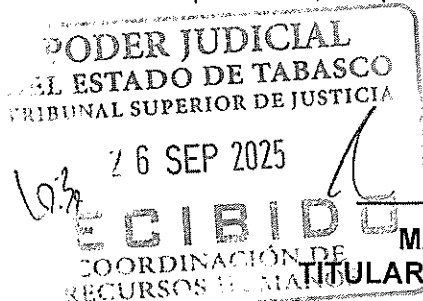
ROMUALDO DÍAZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

De acuerdo a la solicitud de Información de Transparencia con número de folio interno: **PJ/UTAIP/203/2025**, me permito solicitar a Usted, su amable colaboración para atender lo requerido por el solicitante, que a la letra dice:

"...Solicito se me informe el nombre de los magistrados (...) entrantes que conformaran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.
Por cuanto a los entrantes deberán remitir a este solicitante sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer el cargo de magistrados...(sic)..."

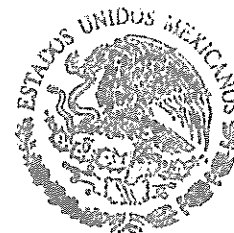
Así mismo anexo al presente oficio la respuesta dada por la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, donde se enlistan los nombres de los Magistrados Entrantes motivo de la presente solicitud, De igual forma le informo que el plazo para proporcionar la información solicitada es el **03 de octubre del presente año**. No omito manifestar, que de contener información de carácter Confidencial deberá solicitar la intervención del Comité de Transparencia para los efectos de clasificar la información requerida, acreditándose lo contemplado en los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

C.p. Archivo



Tel. 993 592 2780 ext. 4206/3646
Calle Independencia Esq. Niños Bravos, Justicia
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

03 OCT. 2025

RECIBIDO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

MARIA GECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco a de 03 octubre de 2025.
TSJ/RH/1853/2025.

En atención a su oficio número PJT/OAJ/UT/080/2025, de fecha 26 de septiembre de 2025, referente a la solicitud de información con número interno PJ/UTAIP/203/2025, a la letra dice:

"...Solicito se me informe el nombre de los magistrados (...) entrantes que conformaran el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

Por cuanto a los entrantes deberán remitir a este solicitante sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer el cargo de magistrados...(sic)"

Con fundamento en el artículo 6 párrafo séptimo y 76 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, al respecto informo.

Se llevo a cabo la revisión a los archivos documentales y del Sistema Integral de Recursos Humanos de este Poder Judicial del Estado de Tabasco, derivado de lo cual se remite lo que a continuación se detalla:

- De, Janeth Perez Sanchez, copia del curriculum vitae, constante de 2 fojas. Copia del titulo profesional de la Licenciatura en Derecho expedida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Licenciatura en Derecho, constante de 2 fojas. Copia del titulo profesional de la Maestría en Derecho expedida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de 2 fojas. Copia de la constancia de la Maestría en Derecho Procesal Oral, expedida por la Universidad Acrópolis.
- De, Maria Antonieta Alvarado Aguilar, copia del curriculum vitae, constante de 2 fojas. Copia del titulo profesional de la Licenciatura en Derecho expedida por la Universidad Juarez Autonoma de Tabasco, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Licenciatura en Derecho, constante de 1 foja. Copia del titulo profesional de la Maestría en Ciencias Penales, expedida por la Universidad del Valle de Mexico, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Maestría en Ciencias Penales, constante de 1 foja.
- De, Silvia Villalpando García, copia del curriculum vitae, constante de 3 fojas. Copia del titulo profesional de la maestría en Derecho Civil, expedida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Maestría en Derecho Civi, constante de 1 foja.
- De, Martha Eugenia Orozco Jimenez, copia del curriculum vitae, constante de 1 foja. Copia del titulo profesioan de la Licenciatura en Derecho, expedida expedida

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Tel. 993 592 2780 ext. 4206 y 4646

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,

Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Licenciatura en Derecho, constante de 1 foja. Copia de la constancia en la Maestría en Derecho Procesal Penal expedida por el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal, constante de 1 foja.

- De, Marisela Gomez Fuentes, copia del curriculum vitae, constante de 1 foja. Copia del titulo profesional de la Licenciatura en Derecho, expedida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Licenciatura en Derecho, constante de 1 foja.
- De, Carlos Alberto Santiago Hernandez, copia del curriculum vitae, constante de 6 fojas. Copia del titulo profesional de la Licenciatura en Derecho, expedida por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Licenciatura en Derecho, constante de 1 foja. Copia del titulo profesional de la Maestría en Dogmática Penal y Sistema Acusatorio, expedida por el Instituto Universitario de Puebla, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional de la Maestría en Dogmática Penal y Sistema Acusatorio, constante de 1 foja. Copia del titulo profesional del Doctorado en Derecho, expedida por el Instituto Universitario de Puebla, constante de 2 fojas. Copia de la cedula profesional del Doctorado en Derecho, constante de 1 foja.

Derivado de todo lo anterior y con fundamento en los artículos 76, fracción XVII, 108 114, fracción III, 124 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Tabasco y en los artículos 18,19,20 y 21 del Reglamento de dicha Ley; solicito la intervención del Comité de Transparencia para la elaboración de la Versión Publica de los documentos correspondientes a las copias de los curriculum vitae, titulos y cedula que se detallan, de forma enunciativa mas no limitativamente, contienen los datos personales del sujeto obligado que le señalo a continuación: telefono celular, correo electrónico, edad, C.U.R.P., R.F.C, Domicilio particular, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, estado civil, firma. Con la finalidad de que esta solicitud sea atendida, es preciso comentar que el número de fojas es de 47, por lo cual le solicito se haga la cuantificación correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ROMUALDO DÍAZ VÁZQUEZ
COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS



Cop. Archivo
GdJS/JPPM

Janeth Pérez Sánchez

JUEZA DE ENJUICIAMIENTO



DESCRIPCIÓN PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: [REDACTED]
CURP: [REDACTED] R.F.C. [REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL

Febrero/1998 – octubre/1998

Actuaria Judicial, Juzgado Primero De Paz del Municipio del Centro.

Noviembre/1998- Enero/2000

Actuaria Judicial, Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia, el Municipio de Cárdenas, Tabasco.

Febrero/2000- Marzo/2000

Actuaria Judicial, Tribunal Electoral de Tabasco.

Abril/2000 – Diciembre 2000

Proyectista de Magistrado, Tribunal Electoral de Tabasco.

Enero/2001 – Abril 2006

Secretaría Judicial de Acuerdos, Juzgado Segundo Penal del Municipio del Centro.

Mayo/2006 – Julio 2006

Secretaría Judicial de Acuerdo, Juzgado Penal del Municipio de Nacajuca, Tabasco.

Agosto/2006 – Diciembre 2008

Auxiliar de Magistrado, Sala Unitaria Especializada en Justicia Para Adolescentes en El Estado de Tabasco.

Enero/2009 – Diciembre 2009

Jueza en el Tribunal Electoral De Tabasco.

Enero/2010- Marzo 2011

Auxiliar de Magistrado, Sala Unitaria Especializada en Justicia Para Adolescentes en el Estado De Tabasco.

Abril 2011- Mayo 2011

Secretaría de Estudio y Cuenta, Sala Unitaria Especializada en Justicia para Adolescentes en el Estado de Tabasco.

Mayo 2011 – Diciembre 2011

Jueza de Paz en el municipio Centla, Tabasco.

Enero 2012- octubre 2012

Jueza de Paz en el municipio de Cunduacán, Tabasco.

Noviembre 2012

Jueza Segundo de Paz, Centro, Tabasco.

Diciembre 2012 – febrero 2012

Jueza de Paz en Cunduacán, Tabasco.

Marzo 2012 – Diciembre 2015

Jueza Segundo de paz, Centro, Tabasco.

Enero 2016 – Julio 2018

Jueza de Paz en el municipio de Tacotalpa, Tabasco

Julio 2018- Marzo 2019

Jueza de Paz en el municipio de Tenostique, Tabasco

Abril 2019 – Octubre 2019

Jueza de Paz en el municipio de Cunduacán, Tabasco

Octubre 2019-Actualmente

Jueza de Tribunal de Enjuiciamiento

[REDACTED]

FIRMA

CONTACTO



[REDACTED]



[REDACTED]



[REDACTED]

HABILIDADES:

- Word
- Outlook

COMPETENCIAS

- ✓ Manejo del estrés
- ✓ Trabajo en equipo

IDIOMAS

Inglés: Básico
Español: Nativo

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

FORMACIÓN PROFESIONAL

POSGRADO

ENERO (2007) – ENERO (2009) Maestría en Derecho
"Universidad Juárez Autónoma de Tabasco"

DIPLOMADOS

- Diplomado en Derecho Constitucional Estatal, impartido del 29 de marzo al 19 de mayo del 2005. (Diploma)
- Diplomado en "Mediación Judicial", impartido el 7 de noviembre del 2008 al 09 de diciembre del 2010. (Diploma).
- Diplomado en "Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral" Junio 2019 – septiembre 2019

TALLERES

- Curso-Taller en materia Electoral, impartido del 04 al 06 de octubre del 2000. (Constancia).
- Taller de Derecho Procesal Penal, impartido del 23 de septiembre al 21 de octubre del 2000. (Constancia).
- Curso-Taller de "Justicia Restaurativa" como modelo para salida alterna en los procesos de justicia para adolescentes infractores, impartidas del 25 al 28 de noviembre del 2008. (Constancia).
- Taller Ley de Medios de Impugnación en materia Electoral del estado de Tabasco, impartido del 11 de junio al 29 de septiembre del 2009. (Constancia).
- Taller Internacional sobre Organización del Trabajo Personal de los Dirigentes", impartido del 24 al 29 de octubre del 2011. (Constancia).
- Taller Internacional de Capacitación en destrezas de litigación Oral, impartido por instructores profesionales norteamericanos y mexicanos, expertos en juicios orales, impartido en agosto del 2011. (Constancia).
- Taller "Técnicas y Destrezas en Mediación y Conciliación desde la Visión del Juzgador", impartido el 04 de noviembre del 2011. (Constancia).
- Taller de Capacitación en Juicios Orales Mercantiles, impartido del 16 al 21 de enero del 2012. (Constancia)
- Taller sobre la Individualización de las Penas, impartido el 24 de enero del 2012. (Constancia).
- Taller práctico sobre "Interpretación y argumentación jurídica", impartido el 19 de abril del 2012. (constancia).
- Taller práctico sobre "Derechos humanos y administración de justicia local en México", realizado el 21 de abril del 2012. (constancia)
- Taller práctico sobre "Restitución de menores, adopción y pensión alimenticia, en el ámbito internacional", realizado el 24 de abril del 2012. (constancia)
- Taller de "Capacitación e intercambio de experiencias sobre el procedimiento de restitución internacional de niños 2013", que se llevó a efecto los días 2 y 3 de agosto de 2013. (constancia)
- Programa Integral de Capacitación para Defensores del Nuevo Sistema de Justicia Penal, llevado a cabo en octubre del 2014. (constancia).
- Capacitación para Jueces "Fortaleciendo las competencias de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal", realizado del 18 de agosto al 04 de octubre del 2014. (constancia)
- Curso-Taller "Formación inicial en materia de Género", llevado a efecto el 01 de junio de 2017. (constancia).

SEMINARIOS

- Seminario de Actualización de Derecho Penal", impartido del 03 al 11 de septiembre del 2004. (Constancia).
- Segundo Seminario de Actualización de Derecho Penal, impartido del 23 de septiembre al 15 de octubre del 2005. (Constancia).
- "Primer Seminario Internacional de Actualización en Materia Penal", impartido el 26 y 28 de mayo del 2007. (constancia)
- Seminario de Análisis de Sentencias con Perspectiva de Género, impartido el día 13 de agosto de 2013. (constancia).
- Seminario de presunción de inocencia y el problema de la falsa memoria impartido el día 17 de octubre del 2019

FOROS

- "Terceros Jornadas Hispano-mexicanas, Justicia de menores, Narcotráfico y violencia familiar", impartido del 28 de agosto al 01 de septiembre del 2006. (Constancia).
- "Foro de Análisis de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad", impartido el 05 de septiembre del 2007. (Constancia).
- Foro Internacional para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal "Juicios Orales", impartido los días 18 y 19 de agosto del 2008. (Constancia).
- Foro de Análisis "El respeto a la cultura de los derechos humanos y a la legalidad en el marco de la reforma al sistema de justicia penal", impartido el 20 de mayo del 2008. (Constancia).
- "Tercer Foro Regional de presentación y difusión del Código modelo del Proceso Penal Acusatorio para los Estados de la federación (Juicios Orales)", impartido en enero del 2009. (constancia).
- "Simposio de Simulación de un Juicio Oral", impartido el 20 de agosto del 2010. (Constancia).
- Mesa redonda "Los menores infractores: panorama, retos y perspectivas", que se llevó a efecto el día 25 de octubre del 2012. (constancia)
- "Foro de análisis de la nueva ley de amparo Región Sur", llevada a efecto los días 5 y 6 de noviembre del 2014. (constancia)
- Conferencia magistral "virtud, carácter e interpretación jurídica", llevada a efecto el día 22 de abril del 2019. (constancia).
- "Análisis de la Sentencia Valentina Rosendo Cantú y otros vs México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos", llevado a efecto el día 17 de mayo de 2019, en el marco del Círculo de Estudio "Análisis de Sentencias Relevantes y Jurisprudencia". (constancia).
- "Análisis de la Sentencia González y otros vs, México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" llevado a efecto el día 20 de junio de 2019
- "Análisis de la Sentencia Alvarado Espinoza y otros vs México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" llevada a efecto el día 20 de septiembre de 2019
- Ponencia "Rol de la Justicia como Presupuesto para los Derechos Humanos en el marco de los lineamientos del libre mercado y el Derecho de la Globalización" llevada a efecto el día 28 de noviembre de 2019
- "Análisis de la Sentencia Caso Víctimas de tortura en Atenco vs México de la Corte Interamericana de Derechos Humanos" llevado a efecto el día 4 de diciembre de 2019.

CURSOS

- "Manejo de IUS 2001", impartido del 06 al 09 de mayo del 2002. (Constancia).
- Curso Software de oficina, impartido del 13 al 27 de marzo del 2002. (Constancia).
- Programa-proceso de calidad, ISO 9000 y mejora continua, impartido en enero del 2002. (Constancia).
- Curso avanzado de formación de peritos profesionales en Dactiloscopia y Documentoscopia, impartido del 25 de septiembre al 27 de noviembre del 2004. (Diploma y Certificado).
- Curso de salud mental, impartido del 22 de febrero al 10 de marzo del 2005. (Constancia).
- Justicia para Adolescentes (Reforma al artículo 18 Constitucional), impartido los días 14 y 15 de septiembre del 2006. (Constancia)
- Curso Teórico-práctico "Etapas del Nuevo Sistema penal Acusatorio en México, basado en el Código Modelo de la CONATRI", impartido del 04 al 09 de julio del 2011. (Constancia).
- Curso "Oralidad en materia mercantil", realizado los días 26 y 27 de agosto del 2011. (constancia)
- Curso "Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes", llevado a cabo los días 25 y 27 de octubre del 2012. (constancia)
- Curso comunicación en la sala de audiencias (educación y capacitación para Jueces), Mérida Yucatán, 27 y 28 de noviembre 2012. (constancia)
- Cursos "Credibilidad y evidencia en los Juicios Orales y Comunicación en la Sala de Audiencias", realizado del 27 al 30 de noviembre del 2012. (constancia).
- Curso Programa de trabajo credibilidad y pruebas. Mérida Yucatán, México, 29 y 30 noviembre 2012. (constancia)
- "Jornadas de Control de Convencionalidad Región Sur", realizadas el 15 y 16 de marzo de 2013. (constancia)
- Curso "Convencionalidad, Derechos Humanos, Tratados Internacionales y su aplicación al Nuevo Sistema Penal", llevado a cabo del 26 al 30 de octubre del 2013. (constancia).
- "Diálogos Judiciales Internacionales: Control de Convencionalidad y Migración, Tendencias y Desafíos", celebrados del 22 al 24 de septiembre de 2016. (constancia)
- Curso "Elementos básicos de lógica y argumentación para jueces", llevado a efecto los días 22 y 23 de febrero del 2019. (constancia).
- Curso "Especialización en perspectiva de género como guía de juicio", llevado a efecto los días 01 y 02 de marzo del 2019. (constancia)
- "Panel Internacional sobre los medios de protección de Derechos Humanos y el control difuso de convencionalidad del constitucionalismo al convencionalismo", llevado a efecto el día 15 de mayo del 2019. (constancia)



LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

Otorga a

Janeth Pérez Sánchez

El Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la ley y haber sido aprobada por
unanimidad, en el examen profesional que
sustentó el día 15 de marzo de 1999
según constancias archivadas en la Secretaría de
Servicios Académicos de la Universidad.*

*Dado en la ciudad de Villahermosa, Edo. de Tabasco,
el día 14 de mayo de 1999*

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

El Rector

Lic. Freddy A. Priego Priego

El Secretario de Servicios Académicos

Lic. Jesús Antonio Piña Gutiérrez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TABASCO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ACADÉMICOS

REGISTRADO A LA [REDACTED]
 LIBRO [REDACTED] CENTRO DE TRABAJO
 PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS

VILLAHERMOSA, TAB. A 10 DE JUNIO
 DE 1999

DIRECTOR DE REGISTROS ACADÉMICOS 11010
 LIC. JOSÉ LEONARDO ESCOBAR DE LA CRUZ

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA...
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ACADÉMICOS
 VILLAHERMOSA, TABASCO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ACADÉMICOS

Revisado y confrontado
 Registrado a la Ley [REDACTED]
 del libro [REDACTED]
 de Registro de Estudios Profesionales y
 Grados Académicos
 bajo el número [REDACTED]
 cédula No. 2989344
 México, D. F., a 15 de Mayo de 1999

EL REGISTRADOR

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

CÉDULA 2969349

TITULO REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REG PROFESIONALES Y
GRAC



S. E. P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESION
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
EXPEDICION DE CEDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2969349

EN VIRTUD DE QUE JANETH PEREZ

SANCHEZ

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGEAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MEXICO, D.F. A 9 DE NOV DE 1999


DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CFCILIA ORTEGA AMIEVA



LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO



UJAT UJAT
36213

Otorga a

Janeth Pérez Sánchez

El Grado de

Maestra en Derecho

En atención a que realizó y aprobó los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas autorizados, siendo aprobada por unanimidad en el examen de grado que sustentó el 27 de noviembre de 2023.

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

Villahermosa, Tabasco, a 15 de diciembre de 2023.

El Rector

Lic. Guillermo Navárez Osorio


El Secretario de Servicios Académicos

Luis Manuel Hernández Govea
Dr. Luis Manuel Hernández Govea

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Secretaría de Servicios Académicos
Dirección de Servicios Escolares

REGISTRADO

Registrado a fojas [REDACTED]
 Libro [REDACTED] del Registro de
 Títulos Profesionales y Grados
 Académicos.
 Villahermosa, Tabasco, 15
 de diciembre de 2023 95497



Dra. Patricia Ordóñez León
Directora

 FIRMA DEL INTERESADO

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de

Nombre: Janeth Perez Sanchez
Grado: Maestra en Derecho

CURP: [REDACTED]

REGISTRADO

Estudios Profesionales
 Licenciatura: Licenciado en Derecho
 N° de Cedula: 2969349

Estudios de Posgrado
 Institución: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Maestría: Maestra en Derecho

Periodo: 2007 - 2009
 Entidad federativa: Tabasco
 Examen de grado: 27 de noviembre de 2023

Villahermosa, Tabasco, a 15 de diciembre de 2023
Dra. Patricia Ordóñez León
Directora

Este documento se puede validar en: <https://www.ses.cob.cio/Consulta/ConsultaConMatrícula> 0181-8224 P.O. 95497

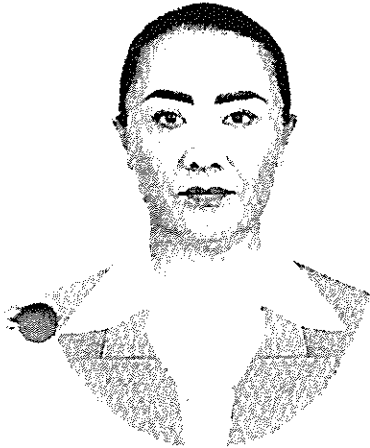


Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

El que suscribe C. Rector de la Universidad Acrópolis

HACE CONSTAR

Que con base en la documentación que obra en los archivos del área de Servicios Escolares:



LA LIC. JANETH PEREZ SANCHEZ

Con número de matrícula [REDACTED] es alumna egresada De esta Institución Educativa y terminó satisfactoriamente la:

MAESTRÍA EN DERECHO PROCESAL ORAL

De conformidad con el plan de estudios vigente 2018, dentro de la modalidad mixta, misma que comprendió el periodo de mayo 2021 – abril 2023, obteniendo un promedio general de [REDACTED]

En cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y para los usos legales que correspondan, se extiende la presente en la Ciudad de Comalcalco, Tabasco a los 02 días del mes de marzo del año 2024.

[REDACTED]
RECTOR

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

María Antonieta Alvarado Aguilar

Jueza de Tribunal de Enjuiciamiento Penal

DESCRIPCIÓN PERSONAL

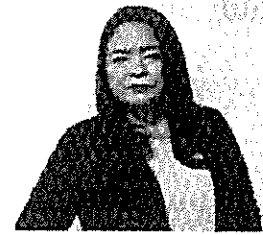
FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

ESTADO CIVIL [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]



FIRMA

EXPERIENCIA LABORAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | JUEZA DE TRIBUNAL DE ENJUICIAMIENTO PENAL

18 de febrero 2020 – a la actualidad

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | JUEZA AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO Y ORAL

10 de octubre 2019 – 17 de febrero 2020

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | JUEZA PENAL Y MIXTO

2000-2002 Y 2011

- Centro, Jalpa de Méndez, Centla, Tacotalpa (mixto) y Huimanguillo

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | JUEZA DE PAZ

1997-1999 Y 2003-2019

- Centro, Cunduacan, Macuspana, Cárdenas, Huimanguillo, Jalpa de Méndez y Comalcalco

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | PROYECTISTA DE JUEZ PENAL

1995-1997

- Comalcalco y Centro

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | ACTUARIA JUDICIAL PENAL

1991-1995

- Centro

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | MECANÓGRAFA

1991

- Centro

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | MERITORIA DE MECANÓGRAFA

1990

- Centro

CONTACTO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

HABILIDADES:

- Excel
- Word
- PowerPoint
- Outlook

COMPETENCIAS

- ✓ Comunicación asertiva
- ✓ Resolución de conflictos
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Análisis y síntesis
- ✓ Toma de decisiones
- ✓ Liderazgo
- ✓ Escucha activa
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Empatía
- ✓ Perseverancia
- ✓ Ética

IDIOMAS

Español: Nativo

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

FORMACIÓN PROFESIONAL

DOCTORANTE EN DERECHO / INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA
2007-2008

MAESTRA EN CIENCIAS PENALES/UNIVERSIDAD DEL VALLE DE
MÉXICO, CAMPUS VILLAHERMOSA
2006-2008

MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA /UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
2002-2004

ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL /CENTRO DE ESPECIALIZACIÓN
JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
TABASCO
1999-2000

DIPLOMADO EN SISTEMA ACUSATORIO ADVERSARIAL- JUICIOS
ORALES/ INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE TABASCO Y TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, UNIVERSIDAD ANAHUAC,
CAMPUS TABASCO
Marzo/junio de 2010

DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL PENAL/ TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DE TABASCO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS
DE LA UNAM
Mayo/agosto de 1995

LICENCIADA EN DERECHO /UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE
TABASCO
1990-1995



LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

Otorga a

Maria Antonieta Alvarado Aguilar

El Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la ley y haber sido aprobada por
unanimidad, en el examen profesional que
sustentó el día 8 de agosto de 1996
según constancias archivadas en la Secretaría de
Servicios Académicos de la Universidad.*

*Dado en la ciudad de Villahermosa, Edo. de Tabasco,
el día 10 de diciembre de 1996*

"Estudio en la lucha. Acción en la fe"

El Rector

Lic. Freddy A. Priego Priego

El Secretario de Servicios Académicos

Lic. Jesús Antonio Piña Gutiérrez



REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas _____
del libro _____
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos _____
bajo el número _____
cédula No. _____
México, D. F. a _____ de _____ de 19____
EL REGISTRADOR _____
1500

6 Octubre 97
[Handwritten signature]

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas _____
del libro _____
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos _____
bajo el número _____
cédula No. _____
México, D. F. a _____ de _____ de 19____
EL REGISTRADOR _____
E. P.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
ESTADO DE TABASCO

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

CÉDULA 2562347

TÍTULO REGISTRADO A FOJAS

DEL LIBRO

DE REGISTRO PROFESIONALES
GRADO



S. E. P.
GENERAL DE PROFESIONES
DIRECCIÓN DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE CÉDULAS

FIRMA DEL INTERESADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

2562347

EN VIRTUD DE QUE MARIA

ANTONIETA ALVARADO AGUILAR

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 50. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CÉDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE

LIC. EN DERECHO

MÉXICO, D.F. A 21 DE OCT DE 1997

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

LIC. DIANA CECILIA ORTEGA AMIEVA

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE MEXICO
Campus Villahermosa

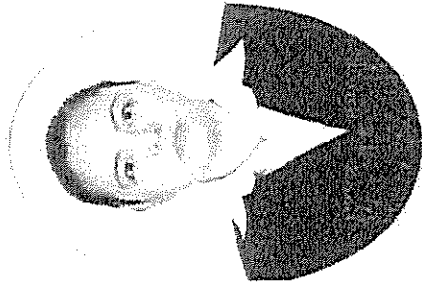
grado

Otorga a

Maria Antonieta Alvarado Aguilar

El grado de

Maestra en Ciencias Penales



Con reconocimiento de validez oficial de estudios según acuerdo No. 131 de fecha 8 de febrero de 1988 del C. Secretario de Educación Pública. En atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen recepcional que sustentó el día 25 de *Orizaba* de 2009 .

Villahermosa, Tab. a 30 de *Orizaba* de 2009

" POR SIEMPRE RESPONSABLE DE LO QUE SE HA CULTIVADO "

Rector

Dr. César Morales Hernández



CEDULA 6399321

SEP



México D.F. 16 de Marzo del 2016



FIRMA DEL EDUCADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA 6399321

EN VIRTUD DE QUE

MARIA ANTONIETA

ALVARADO

AGUILAR

CURP

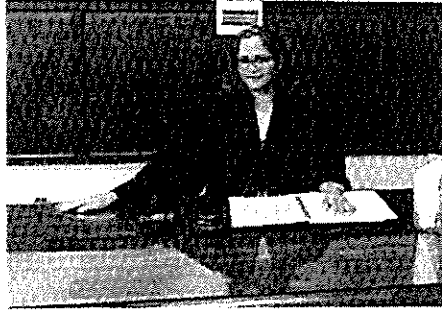
LAPLICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN CONEXIÓN CON LOS DIVERSOS 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 Y 112 PRIMER PÁRRAFO DE ESE MISMO ORDENAMIENTO, ASÍ COMO LOS NUMERALES SÉPTIMO Y OCTAVO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS; DETERMINADO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA EMITIDA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2025.

CEDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
DESARROLLAR PROFESIONALMENTE EN EL AREA DE
MAESTRÍA EN
CIENCIAS PENALES

VICTOR EVERARDO BELTRAN OCHOA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



CURRICULUM ABREVIADO. Villahermosa, Tabasco; 10 de julio del 2025

DATOS GENERALES:

Silvia Villalpando García

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Edad: [REDACTED]

Estado Civil: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Correo electrónico: [REDACTED]

Numero Celular: [REDACTED]

ESTUDIOS ACADEMICOS

DOCTORADO EN DERECHO JUDICIAL, SEGUNDA GENERACIÓN 2012-2015: Impartido por la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco. Pendiente la titulación. Certificado de calificaciones.

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL, 2001-2003: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Aprobada por Unanimidad en Examen de Grado. Título y Cédula profesionales.

LICENCIATURA EN DERECHO, 1994-1999: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Titulación: Examen de Conocimientos. Título y Cédula Profesionales.

PREPARATORIA, 1990-1993: Colegio de Bachilleres de Tabasco. Certificado de estudios.

SECUNDARIA, 1987-1990: Escuela Secundaria Federal Numero 2. Certificado de estudios.

PRIMARIA, 1981-1987: Varías escuelas, concluyendo en la escuela 27 de febrero. Certificado de estudios.

OTRAS CAPACITACIONES

- Examen de Oposición para Juez Civil de Primera Instancia, efectuado en el año de 2001, en distintas etapas, escrita, oral, práctica, quedando en segundo lugar con un promedio general [REDACTED]

- Examen Convencional CENEVAL para Jueces Civiles del Poder Judicial del Estado de Tabasco, efectuado el veintinueve de septiembre del 2001, quedando en primer lugar con un promedio general [REDACTED]

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

Diversos cursos, talleres, congresos, entre los que destacan:

- Programa para Expertos en Solución de Conflictos de Familia, del Programa de Formación de Conciliadores, efectuado en el año 2002-2003.
- Seminario de Teoría y Destrezas de Mediación, impartido por el Proyecto para la Mediación en México, ABA/USAID, efectuado en Oaxaca, Oaxaca, en abril del año 2003.
- Curso de Formación Judicial para miembros del Poder Judicial del Estado de Tabasco, en las instalaciones del Consejo de la Judicatura Federal, ubicadas en el Palacio de Justicia Federal de San Lázaro, México Distrito Federal, del trece de octubre del año 2003 al trece de febrero del 2004, obteniendo el quinto lugar con promedio general de [REDACTED]
- Reuniones de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la niñez organizada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ) y la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, designada como Juez de enlace por parte del Estado de Tabasco e integrante de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez, en el periodo comprendido de 2009 al 2016.
- Taller Internacional de Capacitación en Destrezas de Litigación Oral, impartido por instructores profesionales norteamericanos expertos en juicios orales, realizado del 28 de febrero al 5 de marzo del 2011 en ésta Ciudad de Villahermosa, Tabasco.
- Taller de Capacitación en Juicios Orales Mercantiles impartido por personal de Proyectos en el National Law Center for Inter-american Free Trade (NLCIFT) del 16 al 21 de enero del 2012, en las Salas de juicios orales de Villahermosa, Tabasco.
- Primer Congreso Nacional de Justicia. CONATRIJ; efectuado en la ciudad de Durango, Durango, los días 14 y 15 de junio del 2013, se presentó ponencia.
- Impartidora del módulo IV denominado Prácticas Eficaces del Servidor Público, Asociadas a su Desarrollo Humano, del curso-taller "Formación del Servidor Público en Prácticas Anticorrupción y Transparencia", efectuado en el Centro de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, el 24 de noviembre del 2017.
- Programa Nacional de Capacitación para Jueces en Materia de Oralidad Mercantil. COFEMER, efectuado en la Ciudad de Campeche, Campeche en diciembre de 2017, febrero y marzo del 2018.
- Capacitadora en el Diplomado en Materia de Oralidad Mercantil, Poder Judicial del Estado de Campeche, los días 30 de noviembre y 01 de diciembre de 2018 en Ciudad del Carmen, Campeche
- Capacitadora del Módulo VII del Programa de Capacitación para Jueces en Materia Oral Mercantil 2021, CONAMER-CONATRIJ 06 de julio del 2021, vía remota

ULTIMAS CAPACITACIONES:

- Capacitadora del Módulo 9 del Curso "El Nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar" módulo "JUSTICIA CIVIL", (3 de mayo del 2024), en el Tribunal Superior de Justicia del Estado. Constanza
- Participación en Simulación de Audiencias Orales, en la Implementación de la Reforma Procesal Civil y Familiar los días 27 de abril, 18 de mayo, 8 y 29 de junio del 2021. Tribunal Superior de Justicia del Estado. Constanza
- Curso de Capacitación "Simulación de Audiencias en Materia Civil y Familiar" en el periodo comprendido por agosto a julio del 2021, con duración de 105 horas. Constanza
- Capacitadora en el Curso "El nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar" (18 de mayo del 2024)
- Capacitadora en el curso "El nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar" (18 de mayo del 2024)

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

- Curso de Capacitación "*Simulación de Audiencias en Materia Civil y Familiar*" en el periodo comprendido de enero a julio del 2024, con duración de 105 horas. Constancia.
- Taller "Oralidad Civil y Familiar" con duración de 4 horas efectuado el 16 de agosto del 2024. Constancia
- Aprobación de fecha 17 de agosto del 2024, de la evaluación del Curso "*Formador de Formadores*" relacionado con el **Nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar**, con duración de 120 horas, impartido del 08 de enero al 17 de agosto del 2024, suscrita por el Magistrado Yaopol Pérez Amaya Jiménez. Capacitador Certificado del Poder Judicial de la Ciudad de México. Constancia de aprobación.
- Curso de Capacitación "*El nuevo Sistema Procesal Civil y Familiar*", como capacitadora, impartiendo el módulo II denominado "De la Justicia Civil", el día 10 y 17 de agosto, con duración de 10 horas. Reconocimiento.
- Taller denominado "*Análisis y Simulación de Audiencias Preliminares y de Juicio de Acuerdo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*" como disertante, impartido en la Casa de la Cultura Jurídica en Villahermosa, Tabasco, los días 26 y 27 de septiembre del 2024. Reconocimiento.
- Curso de Capacitación para Jueces Civiles Electos, como capacitadora, impartiendo el Módulo 1 denominado "*Funciones y Administración del Juzgado*", los días 1 y 2 de Julio del 2025 en la Escuela Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

EXPERIENCIA LABORAL

En el Poder Judicial del Estado de Tabasco, veintiocho (28) años en la institución, desempeñando los siguientes cargos:

ACTUARIA, SECRETARIA Y CONCILIADORA JUDICIAL: en el periodo de septiembre de 1997 a septiembre del 2005.

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA: adscrita a diversas jurisdicciones del Estado, en los Municipios de Centla, Nacajuca, Macuspana, Tenosique, Huimanguillo, Cárdenas y Centro, en el periodo comprendido de septiembre del dos mil cinco, a la fecha julio del 2024.

MAGISTRADA (INTERINA) DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO adscrita a la Séptima Ponencia Civil de la Primera Sala Civil, por el periodo de marzo y abril del 2016

Actualmente Jueza Primero Civil del Primer Distrito Judicial del Centro, Tabasco desde el 15 de abril del 2024



SÍLVIA VILLALPANDO GARCIA

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



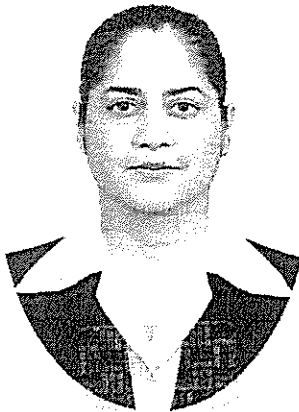
LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Otorga a

Silbia Villalpando Garcia

El Grado de

Maestra en Derecho Civil



UJAT UJAT
38913

En atención a que realizó y aprobó los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas autorizados, siendo aprobada por unanimidad en el examen de grado que sustentó el 28 de mayo de 2024.

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

Villahermosa, Tabasco, a 14 de junio de 2024.

El Rector

Lic. Guillermo Narváez Obeso

El Secretario de Servicios Académicos


Lic. Luis Manuel Domínguez



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 14471058

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
			C1

Se expide a:

Datos del profesionista

SILVIA
 Nombre(s)

VILLALPANDO
 Primer apellido

GARCIA
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DERECHO CIVIL
 Nombre del programa

612554
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO
 Nombre o denominación

276001
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

08/10/2024
 Fecha

09:50:48
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México, y demás leyes y reglamentos.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada de validez jurídica, emitida por el personal autorizado de la Secretaría de Educación Pública, en el momento de la expedición de la presente cédula.

Cédula original

[Redacted area]

Cédula electrónica (valida) del servidor público expedida

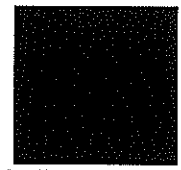
[Redacted area]

Sello digital de tiempo SEP

[Redacted area]

DR. ENRIQUE KATHE FREYER
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

[Redacted area]



Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

MARTHA EUGENIA OROZCO JIMENEZ

JUEZA SEGUNDO FAMILIAR

DESCRIPCIÓN PERSONAL

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]
LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: [REDACTED]
CURP: [REDACTED] R.F.C.: [REDACTED]



EXPERIENCIA LABORAL

LUGAR DE TRABAJO | PUESTO OCUPADO

Sep. A Dic. 2002, Ene. A Feb. 2007, Abr. 2013 – Abr. 2014, Ene. 2016 a Jun. 2017

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | JUEZ DE PAZ

LUGAR DE TRABAJO | PUESTO OCUPADO

Jun. 2017 - Actualidad

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ACTUALMENTE ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE CENTRO

CONTACTO

Teléfono: [REDACTED]



Domicilio: [REDACTED]



Correo electrónico: [REDACTED]



FORMACIÓN PROFESIONAL

TÍTULO / UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN

Mar. 1995

| LICENCIADA EN DERECHO | UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

TÍTULO / UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN

Feb. 2013

MAESTRANTE EN DERECHO | INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN
DERECHO PENAL, CAMPUS VILLAHERMOSA. INDEPAC

TÍTULO / UNIVERSIDAD O INSTITUCIÓN

Dic. 2024

| DIPLOMADO EN NUEVOS DESARROLLOS SOBRE DERECHO Y FAMILIA |
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN | 72 HORAS.

Agos 2022–marzo 2023

| DIPLOMADO "DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES | CENTRO DE
ESPECIALIZACION DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA | 120 HORAS.

HABILIDADES:

- Excel
- Word
- PowerPoint
- Outlook

COMPETENCIAS

- ✓ Manejo del estrés
- ✓ Corrección de textos
- ✓ Trabajo en equipo

IDIOMAS

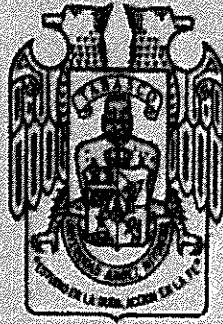
Inglés: Bajo
Español: Nativo

Villahermosa, Tabasco a 01 de marzo de 2025

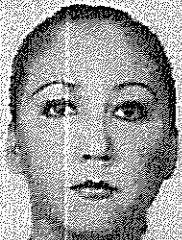
[REDACTED]

Firma

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO



Otorga a

Martha Eugenia Orozco Jiménez

El Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la ley y haber sido aprobada por
unanimidad, en el examen profesional que
sustentó el día 22 de marzo de 1995
según constancias archivadas en la Secretaría de
Servicios Académicos de la Universidad.*

*Dado en la ciudad de Villahermosa, Edo. de Tabasco,
el día 16 de mayo de 1995*

"Estudio en la fe. Acción en la fe"

El Rector

El Secretario de Servicios Académicos

Dr. Fernando Rabelo Pérez de la Peña

Dr. Walter Ramírez Inguieros

ENTIDAD JUBILADA AUTONOMA DE TABASCO
SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES



REGISTRADO

REGISTRADO A FOJAS [REDACTED]
LIBRO [REDACTED] DEL REGISTRO DE
TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS
ACADEMICOS.

VILLAHERROSA, TABASCO
A 6 DE NOVIEMBRE DE 1995

1396

DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES

DR. JESUS DEL CARMEN PADRON MAGASA

RECEBIÓ EL [REDACTED] DEL [REDACTED]
EN LA OFICINA DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS ACADÉMICOS
DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES
EN VILLAHERROSA, TABASCO, A LAS [REDACTED]
DE [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED]

25

DR. JESUS DEL CARMEN PADRON MAGASA



EL CIUDADANO LICENCIADO JAVIER LOPEZ Y CONDE, MAGIS-
TRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE TABASCO, C E R T I F I C A: QUE EL PRESENTE TITULO
LO CUANDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO 254/997, A FOJAS CIENTO
CUARENTA Y NUEVE VUELTA PARTE INFERIOR Y CIENTO CINCUENTA
FRENTE Y VUELTA, DEL LIBRO NUMERO CINCO DE REGISTRO DE TI-
TULO DE LICENCIADO EN DERECHO QUE SE LLEVA EN ESTE TRIBU-
NAL.

VILLAHERROSA, TABASCO, NOVIEMBRE 23 DE 1997.

MAGDO, LIC. JAVIER LOPEZ Y CONDE.

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2170853

EN VIRTUD DE QUE

HA

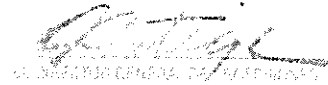
CONCORDADO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY SUPLENATORIA DEL ARTICULO 132 DE LA CONSTITUCION EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGULACION EN EL ESTADO DE TABASCO LA PRESENTE

CEDULA

CONFERENCIA DE PATENTE
PARA LA EJERCICIO DE LA PROFESION DE

ABOGADO EN TABASCO

EN VIRTUD DE QUE



AL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

PARA LA EJERCICIO DE LA PROFESION DE

CEDULA

2170853

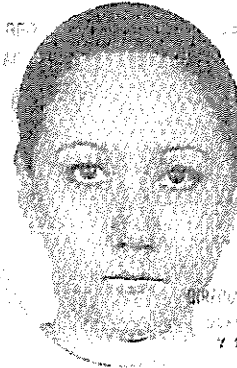
EN VIRTUD DE QUE

HA

CONCORDADO

DE REQUISITOS

EXIGIDOS



DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
Y SU REGULACION EN TABASCO

FIRMA DEL INTERESADO

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



Otorga la presente

Constancia

a

Martha Eugenia Orozco Jiménez

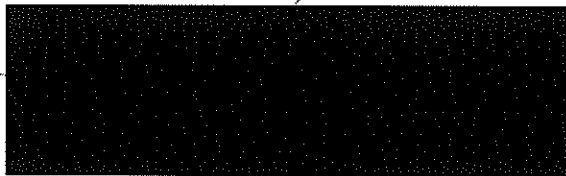
Por haber concluido el Programa Académico en

“Maestría en Derecho Procesal Penal”

Procedimiento Penal Acusatorio
Juicios Orales

Generación
2009-2011

Villahermosa, Tabasco a 28 de Febrero de 2013



Director Académico

Marisela Gómez Fuentes

LICENCIADA EN DERECHO

SOBRE MÍ

Nombre: Marisela Gómez Fuentes.

Fecha de nacimiento: [REDACTED]

Lugar de Nacimiento: [REDACTED]

Edad: [REDACTED]

EXPERIENCIA LABORAL

Empleo actual.

Magistrada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco.

Experiencia profesional.

- Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco con residencia en Villahermosa.
 - Actuaría judicial del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tabasco con residencia en Villahermosa.
 - Coordinador Técnico Administrativo del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco con residencia en Villahermosa.
 - Oficial Judicial del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Tabasco con residencia en Villahermosa.
-

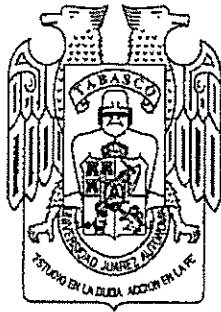
DATOS ACADÉMICOS

Licenciada en derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

[REDACTED]
Marisela Gómez Fuentes

Villahermosa, Tabasco; 1 de septiembre de 2025

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Otorga a

Marisela Gómez Fuentes

El Título de

Licenciado en Derecho

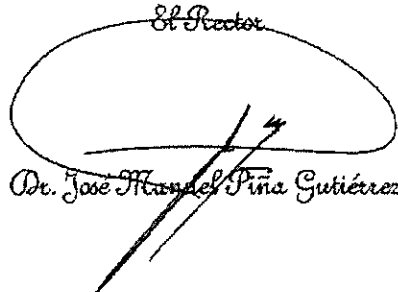


En atención a que realizó y aprobó los estudios requeridos de acuerdo a los planes y programas autorizados, siendo aprobada por unanimidad en el examen profesional que sustentó el 2 de julio de 2013.

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

Villahermosa, Tabasco, a 12 de julio de 2013.

El Rector



Dr. José Manuel Pina Gutiérrez

La Secretaria de Servicios Académicos


Dra. Dora María Frías Márquez

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Secretaría de Servicios Académicos
 Dirección de Servicios Escolares

REGISTRADO
 Registrado a fojas [REDACTED]
 Libro [REDACTED] del Registro de
 Títulos Profesionales y Grados
 Académicos.
 Villahermosa, Tabasco, 12
 de julio de 2013 49574


 M.A.E.E. Carolina González Constantino
 Directora

[REDACTED]

FIRMA DEL INTERESADO

REGISTRADO
 CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS
 A continuación se certifican los estudios de

Nombre: Mensara Gómez Fuentes
 Título: Licenciado en Derecho

CURP: [REDACTED]

Estudios de Bachillerato
 Institución: Colegio de Bachilleres de Tabasco Plantel No. 28
 Período: 2005 - 2008
 Entidad Federativa: Tabasco

Estudios Profesionales
 Institución: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
 Carrera: Licenciado en Derecho

Período: 2008 - 2013
 Entidad federativa: Tabasco
 Examen profesional: 2 de julio de 2013

Ha concluido satisfactoriamente el Servicio Social de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 65 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones, así como del Reglamento de Servicio Social de esta Universidad.

Villahermosa, Tabasco, a 12 de julio de 2013
 M.A.E.E. Carolina González Constantino
 Directora

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 11232269

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
			C1

Se expide a:

Datos del profesionista

<u>MARISELA</u>	<u>GOMEZ</u>	<u>FUENTES</u>
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

<u>LICENCIATURA EN DERECHO</u>	<u>612301</u>
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

<u>UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO</u>	<u>270001</u>
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

<u>27/08/2018</u>	<u>14:02:27</u>
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 50 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

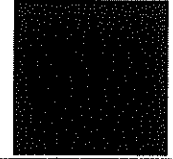


LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SFP



QR para verificar la información

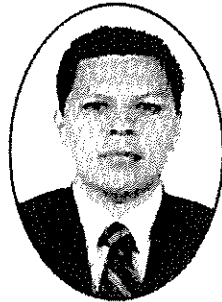


La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad podrá comprobarse en www.gob.mx/cedulaprofesional
 Identificador electrónico - Cédula



Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

Carlos Alberto Santiago Hernández



FORMACIÓN ACADÉMICA

- Doctor en Derecho.
- Maestro en Dogmática Penal y Sistema Acusatorio.
- Maestro en Estudios de Migración Internacional.
- Especialista en Migración Internacional.
- Licenciado en Derecho.



EXPERIENCIA LABORAL RELEVANTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN TABASCO Instituto Nacional de Migración. *16 de mayo de 2023 al 31 de agosto de 2025.*

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN CHIAPAS Instituto Nacional de Migración. *16 de enero de 2023 al 15 de mayo de 2023.*

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN TABASCO Instituto Nacional de Migración. *16 de mayo de 2019 al 15 de enero de 2023.*

SUBDELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN TABASCO Instituto Nacional de Migración. *15 de Septiembre de 2017 al 15 de mayo de 2019.*

DIRECTOR (FUNDADOR) DE ENLACE, SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, dependiente de la Secretaría de Gobernación (Federal) *01 de Septiembre de 2014 al 15 de Julio de 2016.*

DIRECTOR (FUNDADOR) DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tabasco, con el grado de Inspector General. *01 de Julio de 2011 al 15 de enero de 2014.*

SUBPROCURADOR (FUNDADOR) DE EVENTOS DE IMPACTO SOCIAL Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco. *07 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2010.*

DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS. Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco. *01 de junio de 2007 al 06 de diciembre de 2008.*



ESTUDIOS INTERNACIONALES DESTACADOS

CERTIFICACIÓN EN LITIGIO ESTRATÉGICO DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Instituto Interamericano de Responsabilidad social y Derechos Humanos de Costa Rica y la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, obtenida en tres sesiones realizadas en las ciudades de Villahermosa, Tabasco, México; San José, Costa Rica y; Washington D.C., EE.UU entre los meses de *septiembre, noviembre y diciembre de 2016.*

CAPACITACIÓN "POLICÍA Y COMUNIDAD. EL MODELO ISRAELÍ" International Institute for Leadership, Agencia israelí para el Desarrollo de la Cooperación internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, en la comunidad de Beit Berl, Kfar Sava, Israel. *19 de Junio al 11 de Julio de 2013.*

CAPACITACIÓN EN "INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN DESPUÉS DE UNA EXPLOSIÓN" ("Post Blast Investigation"), Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América, en la ciudad de Huntsville, Alabama, Estados Unidos. *Agosto de 2012.*

CAPACITACIÓN EN DESTREZAS PARA EL JUICIO ORAL, COMO FORMADOR DE LITIGANTES. Alianza EE.UU - México de la Conferencia de Procuradurías Generales de Justicia de los Estados Occidentales de EE.UU (CWAG), impartido en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, EE.UU. *Julio de 2010.*

CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE CIENCIAS FORENSES. Alianza EE.UU. - México de la Conferencia de Procuradurías Generales de Justicia de los Estados Occidentales de EE.UU. (CWAG), impartido en la ciudad de Napa, California, EE.UU. *Febrero de 2010.*

ESTUDIO Y OBSERVACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIMAFIA IMPLEMENTADA EN ITALIA. USAID (United States Agency International Development), realizado en las ciudades de Roma, Palermo, Corleone y Stylo de Italia. *20 al 30 de junio de 2009.*



CAPACITACIONES DESTACADAS

DOCENTE CERTIFICADO por oposición, como capacitador para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

CAPACITADOR INTERNACIONAL PARA EL USO DEL MANUAL DE LUCHA CONTRA EL SECUESTRO, certificado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC). *Ciudad de México, Distrito Federal, enero de 2009.*



[Redacted phone number]



[Redacted email address]



GENERALES

Nacimiento:

[Redacted birth date]

Edad:

[Redacted age]

Nacionalidad:

[Redacted nationality]

Estado civil:

[Redacted marital status]

R.F.C.:

[Redacted RFC]

C.U.R.P.:

[Redacted CURP]

Cartilla del S.M.N.:

[Redacted S.M.N. card number]



FORMACIÓN ACADÉMICA

Doctor en Derecho por el Instituto Universitario Puebla, campus Tabasco. 2016-2018.

Maestro en Dogmática Penal y Sistema Acusatorio, por el Instituto Universitario Puebla, Campus Tabasco. 2014-2016.

Maestro en Estudios de Migración Internacional, por El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF). 2021.

Especialidad en Estudios de Migración Internacional, por El Colegio de la Frontera Norte (EL COLEF). 2020.

Licenciatura en Derecho por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. 1992 -1997.



CAPACITACIONES EDUCATIVAS

DOCENTE CERTIFICADO por oposición, como capacitador para la implementación del Sistema Penal Acusatorio, por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).

Auxiliar contable, como capacitación para el trabajo en el Centro Educativo Tabscoob, A.C.

Secretario Taquimecanógrafo (*sistema Greg*), en el Centro Educativo Tabscoob, A.C.



IDIOMAS

INGLÉS. Escrito 90 %; Conversación 80%



ACTIVIDADES DOCENTES

Universidad Olmeca, A.C. Profesor de las asignaturas Juicios Constitucionales, Derecho Mercantil, Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional, Hermenéutica y Argumentación, Derecho Penal I y II, Derecho Procesal Penal y Juicio Oral.

Instituto Universitario Puebla, Campus Tabasco. Profesor de las asignaturas Balística, Seminario de tesis, Métodos de investigación, Clínica de mediación, entre otras.

Universidad DUNAMIS, A.C. Profesor de las asignaturas Derecho Procesal Penal y Derecho Procesal.

Centro Universitario de Tabasco, Profesor de las asignaturas de Sociología, Derecho I, Sociología II, Temas Selectos de Derecho y Legislación Laboral.



INFORMÁTICA

MICROSOFT OFFICE (*Word, Power Point, Excel*). Manejo óptimo de la paquetería en todas sus versiones.

SISTEMA OPERATIVO iOS (*Apple*). Conocimiento y empleo con excelente rendimiento en la utilización de sus aplicaciones en sus diferentes equipos (*Macbook, iPad, iPod, iPhone*).



ESTUDIOS INTERNACIONALES

CURSO "CLÍNICA DE LITIGIO ESTRATÉGICO INTERNACIONAL SOBRE PRUEBA Y ORALIDAD EN EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS", impartido por el Instituto Interamericano de Responsabilidad social y Derechos Humanos de Costa Rica y la Universidad Nacional de la Plata, Argentina en la ciudad de *Washington D.C., EE.UU.* 12 al 16 de diciembre de 2016.

CURSO "TÉCNICAS Y DESTREZAS PARA EL LITIGIO ESTRATÉGICO EN DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DIFUSO DE CONVENCIONALIDAD: DESAFÍOS FRENTE A LAS OBLIGACIONES INTERNACIONALES DE LOS ESTADOS", impartido por el Instituto Interamericano de Responsabilidad social y Derechos Humanos de Costa Rica y la Universidad Nacional de la Plata, Argentina en la ciudad de *San José, Costa Rica.* 14 al 18 de noviembre de 2016.

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL MANEJO DE ARMAS LARGAS (RIFLES) "SIS URBAN RIFLE COURSE". SIS Tactical Training Center, en coordinación con el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América, en coordinación con el Departamento de Defensa (*Department of Defense*) y el Buró de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos. 15 de *Septiembre de 2016.*

CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL EN EL MANEJO DE ARMAS CORTAS (PISTOLAS) "SIS BASIC HANDGUN COURSE". SIS Tactical Training Center, en coordinación con el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América, en coordinación con el Departamento de Defensa (*Department of Defense*) y el Buró de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos. 14 de *Septiembre de 2016.*

CURSO "INTERNATIONAL SMALL ARMS TRAFFICKING". Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América, en coordinación con el Departamento de Defensa (*Department of Defense*) y el Buró de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (*INL*) en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos. *13 de Septiembre de 2016.*

CAPACITACIÓN "POLICÍA Y COMUNIDAD. EL MODELO ISRAELÍ". International Institute for Leadership, Agencia Israelí para el Desarrollo de la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, en la comunidad de Beit Berl, Kfar Sava, Israel. *19 de Junio al 11 de Julio de 2013.*

CAPACITACIÓN EN "INVESTIGACIÓN DE LA ESCENA DEL CRIMEN DESPUÉS DE UNA EXPLOSIÓN" ("*Post Blast Investigation*"). Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América, en la ciudad de Huntsville, Alabama, Estados Unidos. *13 al 17 de Agosto de 2012.*

CAPACITACIÓN EN DESTREZAS PARA EL JUICIO ORAL, COMO FORMADOR DE LITIGANTES. Alianza EE.UU. – México de la Conferencia de Procuradurías Generales de Justicia de los Estados Occidentales de EE.UU. (CWAG), impartido en la ciudad de Santa Fe, Nuevo México, EE.UU. *19 al 23 de Julio de 2010.*

CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS DE CIENCIAS FORENSES. Alianza EE.UU. – México de la Conferencia de Procuradurías Generales de Justicia de los Estados Occidentales de EE.UU. (CWAG), impartido en la ciudad de Napa, California, EE.UU. *15 al 19 de Febrero de 2010.*

ESTUDIO Y OBSERVACIÓN DE LA ESTRATEGIA ANTIMAFIA IMPLEMENTADA EN ITALIA. USAID (United States Agency International Development), realizado en las ciudades de Roma, Palermo, Corleone y Stylo de Italia. *20 al 30 de junio de 2009.*



FORMACIÓN ALTERNA

DIPLOMADO "GOBERNANZA MIGRATORIA Y DERECHOS HUMANOS", impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en coordinación con el Instituto Nacional de Migración. *Villahermosa, Tabasco, 04 de octubre de 2023 al 02 de marzo de 2024.*

TALLER "FORMACIÓN DE FORMADORES EN MEDIACIÓN", impartido por el Instituto Universitario Puebla, en coordinación con la Universidad de Loyola, Andalucía, España y el Foro Internacional de Mediadores Profesionales (FIMEP). *Villahermosa, Tabasco, 22 de mayo al 02 de junio de 2017.*

TALLER "FUNCIONES DE LA POLICÍA COMO PRIMER RESPONDIENTE", impartido por la Suprema Corte de Justicia en coordinación con la Universidad Olmeca. *Villahermosa, Tabasco, 13 de mayo de 2017.*

CURSO "ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA PERSONAS MIGRANTES", (virtual), a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Mayo de 2017.*

CURSO "IDENTIFICACIÓN DIFERENCIADA Y MECANISMOS PARA LA PROTECCIÓN", de poblaciones migrantes en condición de vulnerabilidad (virtual), a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *12 Mayo de 2016.*

DIPLOMADO "JUICIO DE AMPARO", impartido por la Suprema Corte de Justicia. *Villahermosa, Tabasco, 04 de agosto al 25 de noviembre de 2016.*

"DIÁLOGOS JUDICIALES INTERNACIONALES: CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y MIGRACIÓN, TENDENCIAS Y DESAFÍOS", impartido por el Poder Judicial del estado de Tabasco. *Villahermosa, Tabasco, 22 al 24 de septiembre de 2016.*

SEMINARIO "ARGUMENTACIÓN JURÍDICA", impartido por la Suprema Corte de Justicia. *Villahermosa, Tabasco, 23 y 24 de agosto y, 6 y 7 de septiembre de 2016.*

“CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN LITIGIO ESTRATÉGICO Y CONTROL DIFUSO DE CONVENCIONALIDAD: MÉXICO Y SUS OBLIGACIONES INTERNACIONALES EN DERECHOS HUMANOS”, impartido por el Instituto Interamericano de Responsabilidad social y Derechos Humanos de Costa Rica y la Universidad Nacional de la Plata, Argentina. *Villahermosa, Tabasco, 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016.*

CURSO “MIGRACIÓN, UN FENÓMENO GLOBAL”, (en línea) impartido por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) a través de la plataforma México X. *15 de julio al 21 de agosto de 2016.*

XLIV CONGRESO Y ASAMBLEA DE ABOGADOS “EL IMPACTO DE LA GLOBALIZACIÓN EN MÉXICO Y SU PERSPECTIVA JURÍDICA INTERNACIONAL”. Federación Mexicana de Colegio de Abogados. *Villahermosa, Tabasco, 17 al 20 de julio de 2016.*

CURSO “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES NO ACOMPAÑADOS Y/O SEPARADOS”, (en línea), a cargo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Marzo de 2016.*

CURSO “DERECHOS HUMANOS Y CONTROL DE CONVENCIONALIDAD”, (en línea) impartido por la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Nacional de las Mujeres. *31 de agosto al 14 de noviembre de 2015.*

CURSO “LA POLÍTICA MIGRATORIA MEXICANA HACIA CENTROAMÉRICA”, por CONACYT, CIDE, CIESAS, Y EL Colegio de la Frontera Norte. *Ciudad de México, 5 y 7 de noviembre de 2015.*

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN “IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN”, (en línea) impartido por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación de México (CONAPRED). *08 de junio al 20 de septiembre de 2015.*

CURSO-TALLER “PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES”, por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información. *Villahermosa, Tabasco, 18 de septiembre de 2015.*

CURSO PLATAFORMA SETEC EN EL NUEVO SISTEMA ACUSATORIO, (en línea), a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el estado de Tabasco. *17 de agosto al 16 de septiembre de 2015.*

“TALLER PARA EL USO Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA”, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Villahermosa, Tabasco, 20 de febrero de 2015.*

CURSO-TALLER “EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ESTRUCTURA, FUNCIONES Y REGULACIÓN MIGRATORIA”, por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración. *Villahermosa, Tabasco, 10 de diciembre de 2014.*

CURSO “CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES”, impartido por el Dr. Miguel Carbonell Sánchez, auspiciado por el Secretariado Técnico de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco. *Villahermosa, Tabasco, 23 y 24 de junio de 2014.*

CAPACITACIÓN “EL PAPEL DEL POLICÍA EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ADVERSARIAL”, por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tabasco. *Villahermosa, Tabasco, julio de 2012.*

CAPACITACIÓN EN EL MANEJO DE LA PLATAFORMA “E-TRACE”, para el rastreo de armas de fuego, por el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América. *Villahermosa, Tabasco, junio de 2012.*

CAPACITACIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (“Explosives ID Training”), por el Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés), del Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norte América. *Villahermosa, Tabasco, abril de 2012.*

CONGRESO INTERNACIONAL “DELINCUENCIA ORGANIZADA Y NUEVOS MODELOS DE IMPUTACIÓN PENAL”, impartido por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, la Academia Mexicana de Ciencias Penales y el Instituto Max-Planck de Alemania con la participación de Claus Roxin. *Ciudad de México, Distrito Federal, noviembre de 2011.*

CAPACITADOR INTERNACIONAL PARA EL USO DEL MANUAL DE LUCHA CONTRA EL SECUESTRO, certificado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito (UNODC). *Ciudad de México, Distrito Federal, enero de 2009.*

CURSO "CONVERSACIONES COLABORATIVAS", impartido por el Master Miguel Ángel Olguín. *Villahermosa, Tabasco, 26 y 27 de enero y, 2 y 3 de febrero de 2007.*

CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, impartido por la Academia Nacional de Seguridad Pública, teniendo como sede las instalaciones de la Academia Regional de Seguridad Pública en el poblado El Lencero del municipio de Emiliano Zapata, Veracruz. *01 al 05 de Abril de 2002.*

CURSO DE HECHOS EN MATERIA DE TRÁNSITO TERRESTRE, impartido por la Academia Nacional de Seguridad Pública. *Villahermosa, Tabasco, 12 al 16 de noviembre de 2001.*

CURSO DE FORMACIÓN INICIAL PARA AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, impartido por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Villahermosa, Tabasco, 26 de marzo al 07 de agosto de 2001.*

SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN LA LEGISLACIÓN PENAL DE TABASCO II, cargo de las Academias de Derecho, Criminología y Penitenciarismo y el Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, con sede en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Villahermosa, Tabasco, 09 de mayo al 28 de junio de 1997.*

JORNADAS DE ANÁLISIS Y DEBATE DE LA NUEVA LEGISLACIÓN PENAL DEL ESTADO DE TABASCO, en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Villahermosa, Tabasco, 22 al 24 de abril de 1997.*



EXPERIENCIA LABORAL

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN TABASCO. Instituto Nacional de Migración. *16 de mayo de 2023 a la fecha.*

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN CHIAPAS. Instituto Nacional de Migración. *16 de enero de 2023 al 15 de mayo de 2023.*

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN TABASCO. Instituto Nacional de Migración. *16 de mayo de 2019 al 15 de enero de 2023.*

SUBDELEGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN EN TABASCO. Instituto Nacional de Migración. *15 de Septiembre de 2017 al 15 de mayo de 2019.*

DIRECTOR (FUNDADOR) DE ENLACE, SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN. Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, dependiente de la Secretaría de Gobernación (Federal). *01 de septiembre de 2014 al 15 de julio de 2016.*

DIRECTOR (FUNDADOR) DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES. Secretaría de Seguridad Pública del estado de Tabasco, con el grado de Inspector General. *01 de julio de 2011 al 15 de enero de 2014.*

SUB'PROCURADOR (FUNDADOR) DE EVENTOS DE IMPACTO SOCIAL. Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco. *07 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2010.*

DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES PREVIAS. Procuraduría General de Justicia del estado de Tabasco. *01 de junio de 2007 hasta el 06 de diciembre de 2008.*

SUB'DIRECTOR, Auxiliar del Subprocurador de Investigaciones. *06 de enero al 31 de Mayo de 2007.*

SUB'DIRECTOR ZONA CHONTALPA de la Dirección de Averiguaciones Previas Foráneas, a cargo de la supervisión de 16 agencias del Ministerio Público distribuidas en los municipios de Cárdenas, Huimanguillo, Comalcalco y Paraíso. *2005 al 2006.*

COORDINADOR DE LA ZONA RÍOS, de la Dirección de Averiguaciones Previas Foráneas, a cargo de la supervisión de cinco agencias del Ministerio Público, distribuidas en los municipios de Emiliano Zapata, Tenosique, Balancán y Jonuta. *2003 al 2004.*

LIDER FACILITADOR de la Dirección de Averiguaciones Previas Foráneas, dentro del Programa de Innovación Gubernamental del Estado de Tabasco, en coordinación con la Comisión Estatal de Modernización e Innovación Gubernamental (CEMIG).

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR, auxiliar del C. Director de Averiguaciones Previas Foráneas. *2001 al 2002*

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR, adscrito a la Primera Agencia del Municipio de Nacajuca, Tabasco. *Septiembre de 2000 a Septiembre de 2001.*

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR, adscrito a la Agencia de Villa Vicente Guerrero, del Municipio de Centla, Tabasco. *Agosto de 2000.*

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR, adscrito a la Agencia de Villa Tecolutilla del Municipio de Comalcalco, Tabasco. *Agosto de 2000.*

VISITADOR REGIONAL, adscrito a la Dirección de Averiguaciones Previas Foráneas. *Agosto de 2000.*

ASESOR JURÍDICO, adscrito a la Agencia del ministerio Público de Emiliano Zapata. *Marzo - agosto de 2000.*

ASESOR JURÍDICO, adscrito a la Agencia del ministerio Público de Ciudad PEMEX. *Febrero de 2000.*

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD (FUNDADOR) de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. *1999 – 2000.*

ABOGADO POSTULANTE CO-TITULAR en el Despacho Jurídico "Abogados Asociados". *1998 – 2000.*

ABOGADO POSTULANTE en materia laboral en el Bufete Jurídico del Licenciado Carlos García Gómez. *Enero-agosto de 1998.*

AUXILIAR PROYECTISTA en el Departamento de Dictámenes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. *1996 – 1997.*

AUXILIAR JURÍDICO en el Departamento de Actuaría de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado. *Febrero- abril de 1996.*

SUB-COORDINADOR DE PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL de las áreas Penal, Civil y Mercantil del Bufete Jurídico de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades. *Marzo - agosto de 1996.*



CAPACITACIONES RELEVANTES IMPARTIDAS

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO "ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS MIGRANTES VÍCTIMAS DE DELITO", impartido a servidores públicos de la **Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Migrantes**, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Quintana Roo, en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM). *Chetumal, Quintana Roo. 15 al 19 de junio de 2015.*

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO "ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS MIGRANTES VÍCTIMAS DE DELITO", impartido a servidores públicos de la **Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Migrantes**, de la Procuraduría General de Justicia del estado de Quintana Roo, en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM). *Chetumal, Quintana Roo. 15 al 19 de junio de 2015.*

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO "EL POLICÍA EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO", impartido a elementos policiales de la Dirección de Seguridad Pública del municipio de Teapa, Tabasco. *Teapa, Tabasco. 27 de enero de 2017.*

TALLER "EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN", impartido a personal de la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco. *Paraíso, Tabasco. 30 y 31 de marzo y 3 y 4 de abril de 2017.*



CAPACITACIONES EN EL INM

"LEGALIDAD Y DERECHOS HUMANOS", a cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ACNUR y el Instituto Nacional de Migración. *Octubre de 2017.*

"SERVICIO PÚBLICO DE CALIDAD", mediante el Campus Virtual del Instituto Nacional de Migración. *Noviembre 2017.*

"CURSO BÁSICO DE ESTACIONES MIGRATORIAS Y ESTANCIAS PROVISIONALES", mediante el Campus Virtual del Instituto Nacional de Migración. *Noviembre 2017.*

"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA PREVENIR EL HACINAMIENTO EN LAS ESTACIONES MIGRATORIAS", mediante el Campus Virtual del Instituto Nacional de Migración. *Noviembre 2017.*

"CURSO BÁSICO PARA LA ATENCIÓN MIGRATORIA EN PUNTOS DE TRÁNSITO INTERNACIONAL", mediante el Campus Virtual del Instituto Nacional de Migración. *Noviembre 2017.*

"GENERALIDADES DE LA LEY DE MIGRACIÓN", mediante el Campus Virtual del Instituto Nacional de Migración. *Noviembre 2017.*

"CURSO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA", realizado en el Campus Virtual del Instituto Nacional de Migración. *Noviembre 2017.*

"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ASEGURAR EL RESPETO A LOS PRINCIPIOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MIGRATORIOS", mediante el Campus Virtual del Instituto Nacional de Migración. *Noviembre 2017.*


Carlos Alberto Santiago Hernández

villanueva, Tabasco, a 01 de septiembre del 2025

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



LA UNIVERSIDAD JUAREZ AUTONOMA DE TABASCO

Otorga a

Carlos Alberto Santiago Hernández

El Título de

Licenciado en Derecho

*en atención a que demostró tener hechos los estudios
requeridos por la ley y haber sido aprobado por
unanimidad, en el examen profesional que
sustentó el día 15 de septiembre de 1998
según constancias archivadas en la Secretaría de
Servicios Académicos de la Universidad.*

*Dado en la ciudad de Villahermosa, Edo. de Tabasco,
el día 16 de noviembre de 1998*

"Estudio en la duda. Acción en la fe"

El Rector

Lic. Freddy A. Priego Priego

El Secretario de Servicios Académicos

Lic. Jesús Antonio Piña Gutiérrez



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 2968853

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
			C1

Se expide a:

Datos del profesionista

CARLOS ALBERTO

SANTIAGO

HERNÁNDEZ

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

612301

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

270001

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/07/2018

16:44:37

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada

Firma electrónica

Cada vez original

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

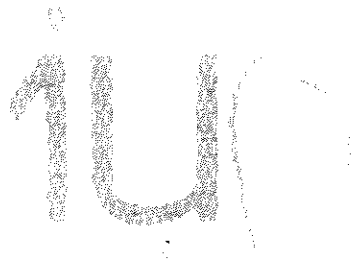
LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula



Instituto Universitario Puebla

Dirigida a

Carlos Alberto Santiago Hernández

El Grado de

Maestro en Dogmática Penal
y Sistema Acusatorio



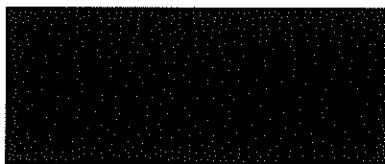
Con reconocimiento de Validez Oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, según acuerdo No. 1104221 de fecha 05 de Diciembre de 2011, en atención a que terminó los estudios correspondientes, el día 20 de Septiembre de 2016.

“Educación con Valor”

Firma del Alumno

Billahermosa, Tabasco, a 25 de Octubre de 2016.

Rector



Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigesima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.

Grado de Maestría en Dogmática
Penal y Sistema Acusatorio
RVCE Acuerdo No. 1194221
Fecha de emi. 06/12/2011

ESTADO DE TABASCO
Coordinación de Control Escolar e Incorporación

EL PRESENTE GRADO DE MAESTRÍA FUE EXPEDIDO A FAVOR DE
CARLOS ALBERTO SANTIAGO HERNANDEZ

QUI EN CURSO LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN DOGMÁTICA
PENAL Y SISTEMA ACUSATORIO

Y FUELO EL ACTO DE PROMOCIÓN DE GRADO DE MAESTRÍA
DE OCHO DE NOVIEMBRE DE 2011

3 (SEIS) MEDIO TRACCIONES JERON. [REDACTED] [REDACTED]

LA CARRERA TABASCO A 25 DE OCTUBRE DE 2011



COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN



TIPO DE PROMOCIÓN: ORDINARIA

GRADO DE CARRERA: MAESTRÍA

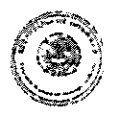
SE ATRIBUYÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA
LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
Y LA REGISTRO EN LA FOLIA Nº [REDACTED] DE 1990

CARRERA TABASCO A 25 DE MAYO DE 2011

DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN



EL CIUDADANO DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO INTERIORES DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LA LEY ORGANICA DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO Y LA FRACCIÓN
II DEL REGLAMENTO INTERIORES DE LA SECRETARIA DE
GOBIERNO INTERIORES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EN RELACION CON EL DOCUMENTO EN LA MEMORIA DE SU
DIPLOMACIÓN REGISTRA QUE DE HAY EN LOS ARCHIVOS DE LA
DIPLOMACIÓN GENERAL A SU CARGA



COFRADO EFECTIVO NO REBELACION
ACC. DE [REDACTED] DEL AÑO 2011
AL FAVOR DE ALBERTO CORNELIO MALDONADO

000144383

Formulario de registro de la Coordinación de Control Escolar e Incorporación. Incluye campos para el nombre del estudiante, el grado, la fecha de expedición y el número de expediente. El formulario está parcialmente redactado.

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 10999939

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
			C1

Se expide a:

Datos del profesionista

CARLOS ALBERTO	SANTIAGO	HERNANDEZ
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN DOGMÁTICA PENAL Y SISTEMA ACUSATORIO	632579
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA	270129
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

15/06/2018	19:21:39
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o Constitucional relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada

Firma electrónica

Cadena original



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

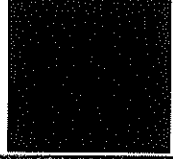


LIC ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

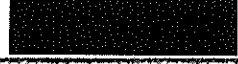


QR para validar la información

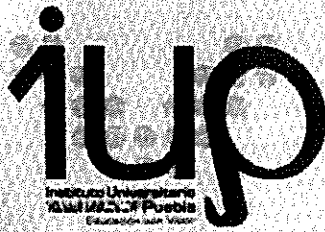


La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula



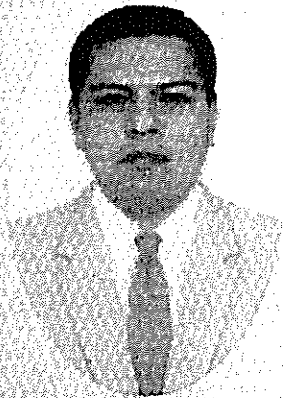
Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA

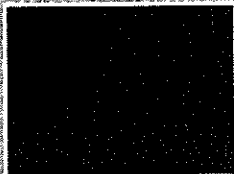
Otorga a

Carlos Alberto Santiago Hernández



El Grado de
Doctor en Derecho

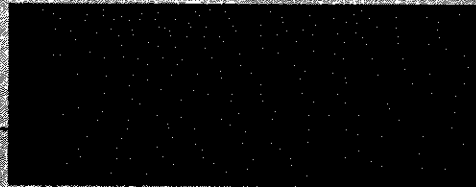
Con reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Tabasco, según acuerdo No. 0905146 de fecha 06 de Diciembre de 2011, en atención a que terminó los estudios correspondientes, el día 14 de Enero del 2020.



Firma del Alumno

Villahermosa, Tabasco a 20 de Mayo del 2020.

Rector



"Educación con Valor"



Instituto Universitario Puebla
Coordinación de Control Escolar y Titulación

EL PRESENTE GRADO DE DOCTORADO FUE EXPEDIDO A FAVOR DE
CARLOS ALBERTO SANTIAGO HERNÁNDEZ
QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN
DERECHO
Y APROBÓ EL EXAMEN DE GRADO DE DOCTORADO
EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2020.

QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. [REDACTED] FOJA No. [REDACTED]
VILLAHERMOSA, TABASCO A 20 DE JUNIO DEL 2021.

COORDINADOR DE CONTROL ESCOLAR Y TITULACIÓN
[REDACTED]

CLAVE DE INSTITUCIÓN: 270129
CLAVE DE CARRERA: 612601

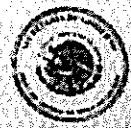
SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY PARA LA
COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No. [REDACTED]
DEL LIBRO No. [REDACTED]

VILLAHERMOSA, TABASCO A 19 DE ABRIL DEL 2021.

DIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR E INCORPORACIÓN
[REDACTED]



EL CIUDADANO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES DE LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 30
FRACCIÓN III, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL
ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 11, FRACCIÓN III, DEL
REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, HACE
CONSTAR LA AUTENTICIDAD DE LA ISI FIRMADA (SI CALZAN ESTE
DOCUMENTO EN LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN, MISMA QUE OBRAN
EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL A MI CARGO



A 17 DE JUNIO DEL AÑO 2021

JOSE ANTONIO BOLAÑOS PÉREZ MENDO

Eliminados los espacios que contienen datos personales. Fundamento en los arábigos: 3, fracciones VI, XIV y XVII, 35, fracción II, 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en conexión con los diversos 95, 99, 101, 115, 105, 106, 108 y 112 primer párrafo de ese mismo ordenamiento, así como los numerales séptimo y octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; determinado por el Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco en el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria emitida por el Comité de Transparencia de fecha 09 de octubre de 2025.



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 12464572

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
			C1

Se expide a:

Datos del profesionista

CARLOS ALBERTO
 Nombre(s)

SANTIAGO
 Primer apellido

HERNANDEZ
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN DERECHO
 Nombre del programa

612601
 Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO UNIVERSITARIO PUEBLA
 Nombre o denominación

270129
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

04/09/2021
 Fecha

19:15:34
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cédula original

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

QR para validar la información

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, octubre 08 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/129/2025.

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**CESAR ÁNGEL MARÍN RODRÍGUEZ
CONTRALOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

Por medio del presente, me permito invitar a usted, a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, la cual tendrá verificativo el día **09 de octubre** a las **10:00 horas**, en la sala de usos múltiples de esta Institución, por lo que hago de su conocimiento el orden del día correspondiente.

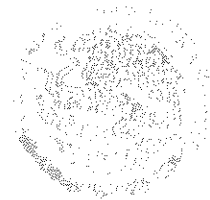
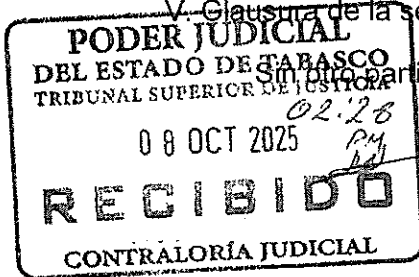
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Análisis de las solicitudes de información con los folios internos **PJ/UTAIP/203/2025**, **PJ/UTAIP/226/2025** y **PJ/UTAIP/227/2025**, para determinar la clasificación de información como confidencial.
- IV. Análisis de las solicitudes de clasificación de información en su modalidad de confidencial, peticionadas por las siguientes ponencias: quinta, décima sexta, décima séptima y décima octava.
- V. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



C.c.p. Archivo.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 ext. 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco, octubre 08 de 2025.

OFICIO No. PJT/OAJ/UT/129-01/2025.

Asunto: Invitación a Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

GUILLERMO RAMÓN GARCÍA
DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL Y PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito invitar a usted, a la **Trigésima Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, la cual tendrá verificativo el día **09 de octubre** a las **10:00 horas**, en la sala de usos múltiples de esta Institución, por lo que hago de su conocimiento el orden del día correspondiente.

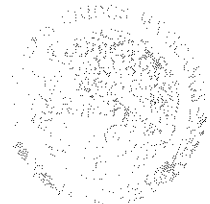
ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Análisis de las solicitudes de información con los folios internos **PJ/UTAIP/203/2025**, **PJ/UTAIP/226/2025** y **PJ/UTAIP/227/2025**, para determinar la clasificación de información como confidencial.
- IV. Análisis de las solicitudes de clasificación de información en su modalidad de confidencial, peticionadas por las siguientes ponencias: quinta, décima sexta, décima séptima y décima octava.
- V. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MARÍA CECILIA RAMÍREZ CANO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



*Recibido
8/24/25
Lit. Gr. [illegible]
Ran*

C.C.P. Archivo.



TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con seis minutos del nueve de octubre del dos mil veinticinco, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, los CC. César Ángel Marín Rodríguez, Contralor y Presidente; Guillermo Ramón García, Director del Archivo General y Primer Vocal; y María Cecilia Ramírez Cano, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica; en la sala de usos múltiples del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, con el objeto de celebrar la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, el Presidente del Comité da lectura del Orden del Día para llevar a cabo la presente sesión, misma que se transcribe a continuación y que es aprobado por los todos los presentes.

ORDEN DEL DÍA

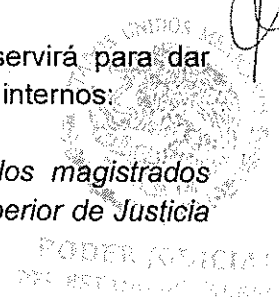
- I. Lista de Asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Análisis de las solicitudes de información con los folios internos **PJ/UTAIP/203/2025, PJ/UTAIP/226/2025 y PJ/UTAIP/227/2025**, para determinar la clasificación de información como confidencial.
- IV. Análisis de las solicitudes de clasificación de información en su modalidad de confidencial, peticionadas por las siguientes ponencias: quinta, décima sexta, décima séptima y décima octava.
- V. Clausura de la sesión.

PRIMERO. Reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, por lo que la Secretaria Técnica del Comité, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose todos aquí reunidos.

SEGUNDO. El Presidente del Comité, después de recibir la lista de asistencia pasada por la Secretaria Técnica, declara la existencia de quórum y por ende queda formalmente instalado el comité, por lo que serán válidos todos los acuerdos que aquí se tomen.

TERCERO. Se procede al análisis de la documentación que servirá para dar respuesta a las solicitudes de información con los siguientes folios internos:

PJ/UTAIP/203/2025: *"...Solicito se me informe el nombre de los magistrados salientes, así como los entrantes que conformaran el Tribunal Superior de Justicia"*





del Estado de Tabasco. Por cuanto a los entrantes deberán remitir a este solicitante sus credenciales profesionales, hoja de vida o antecedentes profesionales que den cuenta de la capacidad profesional y aptitud para ejercer el cargo de magistrados...(sic)....”.

PJ/UTAIP/226/2025: “...Solicito se me informe las quejas administrativas presentadas en contra de la Jueza Sandra Fabiola Briceño Ramón, actualmente titular del Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en Macuspana, Tabasco. Así también, solicito que se me informe, de todas esas quejas presentadas cuantas resultaron procedentes. A más de lo anterior, solicito se me informe las credenciales con las que cuenta la referida operadora jurídica a fin de corroborar su idoneidad en el puesto que ostenta...(sic)....”.

PJ/UTAIP/227/2025: “...Solicito se me informe las quejas administrativas presentadas en contra de la Jueza Sandra Fabiola Briceño Ramón, actualmente titular del Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en Macuspana, Tabasco. Así también, solicito que se me informe, de todas esas quejas presentadas cuantas resultaron procedentes. A más de lo anterior, solicito se me informe las credenciales con las que cuenta la referida operadora jurídica a fin de corroborar su idoneidad en el puesto que ostenta...(sic)....”.

Las cuales fueron atendidas por Romualdo Díaz Vázquez, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el oficio TSJ/RH/1853/2025 junto con anexos, los cuales constan de 47 hojas en total; así también se tiene por recibido el oficio TSJ/RH/1853/2025, en el cual se remiten 5 hojas, mismas que se ponen a disposición de éste órgano colegiado de forma íntegra, a fin de que se realice la clasificación de dichos documentos, lo anterior, en virtud de que se encontró información de acceso restringido relativo a lo confidencial.

En el análisis de la documentación, se puede observar, que se presenta los títulos profesionales de personas servidoras públicas que laboran en este Poder, cabe mencionar que dicho documento tiene por objeto acreditar que una persona cuenta con un determinado nivel académico y a partir de algunos de los datos que existen en su contenido, es posible corroborar la idoneidad de un servidor(a) público(a) para ocupar el empleo, cargo o comisión encomendado, pues refieren a su perfil profesional. En ese sentido, el título profesional es un documento que atribuye un carácter o categoría que denota una determinada preparación intelectual, competencia profesional, conocimientos prácticos, empíricos o científicos

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n.
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



3

autodidácticos, que facultan a la persona que lo ostenta a su ejercicio ante la sociedad.

Por ese motivo, existe un interés público de conocer que la persona que se conduce con una calidad profesional determinada, es la misma que aparece en los documentos oficiales de referencia, pues en el momento en que una persona se somete a un registro fotográfico con el objetivo de recibir una identificación oficial como profesionista, consiente que la imagen de su rostro sea, a partir de la generación de un documento gubernamental, asociada con su nombre y con la profesión a desempeñar, lo anterior para fines de identificación y acreditación ante el público. En consecuencia, esta documentación pues si bien es cierto inicialmente constituye dato personal, sale de esa esfera y adquiere naturaleza pública.

En ese sentido, cuando una persona haya obtenido un título profesional o grado académico equivalente, en los términos previstos en la legislación, podrá obtener una cédula profesional que tendrá efectos de patente, una vez que se haya registrado dicho título o grado ante la autoridad competente.

En el caso de la cédula profesional, tiene una finalidad similar a la del título profesional, de acreditar que una persona cierta, determinable e identificable, cuenta con la autorización para ejercer la profesión indicada en la misma y, por ende, que es apta para desempeñar un trabajo o labor específica. Algunos de los datos que aparecen consignados en una cédula profesional, se encuentran registrados en una fuente de acceso colectivo y por ello, su naturaleza de difusión se torna pública.

En ese tenor, el número de cédula y otros elementos que integran este tipo de documentación, como el nombre del profesionista, son datos susceptibles de ser localizados en el "REGISTRO NACIONAL DE PROFESIONISTAS" de la Secretaría de Educación Pública, con página electrónica: <https://cedulaprofesional-mx.com/>, con sólo dar un clic en el rubro "Búsqueda" e ingresar el nombre(s), primer y segundo apellido de la persona que se desea buscar, se tiene acceso al número de cédula profesional.

Resulta indudable entonces, que algunos de los datos referidos constituyen información de naturaleza pública, debido a que, para el desempeño de una profesión, cualquiera que sea ésta, en principio, se requiere de patente que habilite a su ejercicio; es decir, se requiere de la respectiva cédula.



Tal es el caso del número de cédula profesional y la foto de los profesionistas, ya que si bien es cierto éste último en principio constituye un dato personal; también lo es que trasciende de la esfera privada al ámbito público, para demostrar que la persona que a favor de la cual se expidió la cédula y/o título, tiene patente para ejercer determinada profesión.

Por analogía, cobra aplicación el razonamiento vertido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el Criterio SO/015/2017, mismo que a continuación se transcribe:

Fotografía en título o cédula profesional es de acceso público. Si bien la fotografía de una persona física es un dato personal, cuando se encuentra en un título o cédula profesional no es susceptible de clasificarse como confidencial, en virtud del interés público que existe de conocer que la persona que se ostenta con una calidad profesional determinada es la misma que aparece en dichos documentos oficiales. De esta manera, la fotografía contenida en el título o cédula profesional es pública y susceptible de divulgación.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 3777/16. Sesión del 07 de diciembre de 2016. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Comisionada Ponente María Patricia Kurczyn Villalobos.
- Acceso a la información pública. RRA 0047/17 y acumulado. Sesión del 01 de marzo del 2017. Por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Instituto Federal de Telecomunicaciones. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Acceso a la información pública. RRA 1189/17. Sesión del 03 de mayo de 2017. Votación por mayoría. Con voto disidente del Comisionado Joel Salas Suárez. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Comisionada Ponente Ximena Puentes de la Mora.

Sin embargo, a diferencia del título profesional, en términos del artículo 108, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el artículo 3 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, la clave única de registro poblacional (CURP), es un dato que está relacionado con una persona identificada o identificable, por lo cual es de carácter confidencial y por lo tanto, es un elemento que debe protegerse.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



5

La CURP se encuentra formada con 18 elementos que se refieren al primero y segundo apellidos, así como al nombre de pila; la fecha de nacimiento, el sexo, la entidad federativa de nacimiento; y, los dos últimos elementos de la CURP evitan la duplicidad de la clave y garantizan su correcta integración, pues que son asignados de manera única e individual por la Secretaría de Gobernación.

La salvaguarda de la CURP obedece a que se integra a partir de datos que únicamente atañen a la persona a la que se asigna, precisamente porque éstos refieren a información que lo distingue plenamente del resto de los habitantes y únicamente le conciernen a él en su calidad de dueño de esos datos.

En consecuencia, debido a la forma tan peculiar en la que se encuentra integrada, se justifica y avala su protección vía derecho de acceso a la información de la CURP, por constituir un dato confidencial que debe preservarse fuera del escrutinio público. Robustece lo anterior, el Criterio SO/018/2017, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en el que se indica lo siguiente:

Clave Única de Registro de Población (CURP). La Clave Única de Registro de Población se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial.

Precedentes:

- Acceso a la información pública. RRA 3995/16. Sesión del 1 de febrero de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de la Defensa Nacional. Comisionado Ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov.
- Acceso a la información pública. RRA 0937/17. Sesión del 15 de marzo de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Senado de la República. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora.
- Acceso a la información pública. RRA 0478/17. Sesión del 26 de abril de 2017. Votación por unanimidad. Sin votos disidentes o particulares. Secretaría de Relaciones Exteriores. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana.



En virtud de lo anterior, el hecho de que una persona se desempeñe en el ámbito laboral como servidor público, no implica que por ello automáticamente renuncie o deba renunciar al derecho que tiene cualquier persona a la protección de su privacidad e intimidad.

Por lo cual, los elementos de acceso restringido son susceptibles de protegerse, mediante el procedimiento de clasificación de información que señala la Ley de Transparencia local, la cual en su artículo 132 establece: "...En caso de que los Sujetos Obligados consideren que la información deba ser clasificada, se sujetará a lo siguiente:

El área deberá remitir la solicitud, así como un escrito en el que funde y motive la clasificación al Comité de Transparencia, mismo que deberá resolver para:

1. Confirmar la clasificación;...(...)...".

El procedimiento de clasificación funciona como garantía para el solicitante de que efectivamente se hizo el análisis correspondiente de la información a efectos de determinar si la misma encuadra en las hipótesis de información confidencial o en su caso reservada; asimismo, la figura de versión pública opera como garantía para que, en solicitudes donde coexista información pública e información de acceso restringido, forzosamente se otorgue el acceso a aquella que por ley debe ser pública y se restrinja a la que no goce de esa cualidad.

En ese orden de ideas se toma el siguiente:

ACUERDO CT/072/2025

En el análisis de la documentación, se puede observar, que en dichos documentos coexisten elementos que tienen carácter público y otros sobre los cuales debe guardarse secrecía, por lo que en ese orden de ideas, este Comité acuerda que la información solicitada es parcialmente pública, por lo que es menester clasificar la información como confidencial y ordena a las áreas competentes, entreguen la información en versión pública, toda vez que contiene datos personales de las personas servidoras judiciales referidas, tales como: fecha y lugar de nacimiento, estado civil, clave única de registro de población, registro federal de contribuyentes, firma autógrafa, número de teléfono y correo personal, domicilio particular, edad, nacionalidad, número de cartilla del servicio militar, número, foja y libro del registro de títulos profesionales y grados académicos, número de matrícula de la universidad, promedio general, promedio CENEVAL nombre y firma autógrafa del

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

Coordinador de Control Escolar, del Director de Control Escolar e Incorporación y del Rector de universidad privada, código QR, código de barras, cadena original, firma electrónica avanzada del servidor público facultado, sello digital de tiempo SEP, identificador electrónico-cédula, información de la cual, no se tiene autorización de sus titulares para su difusión, por tal motivo su naturaleza es de carácter personal, lo anterior, en virtud del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual impone a todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, entre otras obligaciones, las de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, así como los deberes, entre otros, de prevenir y reparar las violaciones a dichos derechos fundamentales. De igual forma, los artículos 6o., apartado A, fracción II y 16, segundo párrafo, constitucionales, reconocen el derecho fundamental a la protección de datos personales, con el propósito de garantizar la privacidad y la prerrogativa a la autodeterminación informativa de las personas. En consecuencia, cuando se publicitan los datos personales y sensibles dicha publicación es inconstitucional, al violar el derecho humano referido, ya que ésta expone a las personas riesgos innecesarios, en ese tenor, se **CONFIRMA** la clasificación y se ordena elaborar la versión pública de las documentales que servirán como respuesta.

Así también, se ordena a la Titular de la Unidad de Transparencia, notifique al solicitante, mediante un acuerdo de disponibilidad de información en versión pública.

CUARTO. Se procede al análisis de los oficios de las ponencias: quinta, décima sexta, décima séptima y décima octava, mediante los cuales solicitan la clasificación de información, en su modalidad de confidencial, de los siguientes tocas:

No. oficio	Responsable	Ponencia/Sala	Número de Toca/Expediente
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	024/2025-II-J oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	07/2025-II-E oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	18/2022-II-J oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	136/2025-II-J oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	49/2022-II-J oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	10/2025-II-E oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	29/2025-II-JU oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	38/2025-II-JU oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	40/2025-II-J oralidad
182/2025	Mag. Janeth Pérez Sánchez	Quinta/Segunda Sala Penal	09/2025-II-E oralidad

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



8

23/2025	Mag. Fidelina Flores Flota	Décima Sexta/Cuarta Sala Penal	80/2024-IV-J oralidad
23/2025	Mag. Fidelina Flores Flota	Décima Sexta/Cuarta Sala Penal	92/2024-IV-J oralidad
23/2025	Mag. Fidelina Flores Flota	Décima Sexta/Cuarta Sala Penal	95/2024-IV-J oralidad
23/2025	Mag. Fidelina Flores Flota	Décima Sexta/Cuarta Sala Penal	03/2025-IV-J oralidad
23/2025	Mag. Fidelina Flores Flota	Décima Sexta/Cuarta Sala Penal	10/2025-IV-J oralidad
54/2025	Mag. Lorenzo J. Traconis Chacón	Décima Séptima/Cuarta Sala Penal	28/2025-IV-J oralidad
54/2025	Mag. Lorenzo J. Traconis Chacón	Décima Séptima/Cuarta Sala Penal	39/2025-IV-J oralidad
33/2025	Mag. Rosa Isela Gómez Vázquez	Décima Octava/Cuarta Sala Penal	32/2023-IV-J oralidad
33/2025	Mag. Rosa Isela Gómez Vázquez	Décima Octava/Cuarta Sala Penal	13/2025-IV-J-U oralidad
33/2025	Mag. Rosa Isela Gómez Vázquez	Décima Octava/Cuarta Sala Penal	46/2025-IV-J-U oralidad
33/2025	Mag. Rosa Isela Gómez Vázquez	Décima Octava/Cuarta Sala Penal	06/2024-IV-J oralidad
33/2025	Mag. Rosa Isela Gómez Vázquez	Décima Octava/Cuarta Sala Penal	37/2025-IV-J-U oralidad

Lo anterior, derivado de que las ponencias responsables de la información, de manera fundada y motivada en los oficios referidos, manifestaron que en la documentación que servirá para dar cumplimiento a las obligaciones específicas de este Poder Judicial en materia de Transparencia, se encontró información catalogada como confidencial, ya que contienen datos personales, relativos a nombres, alias, seudónimos, sobrenombres de las partes, de sus representantes y autorizados; nombres, alias, pseudónimos, sobrenombres de los testigos, peritos y de personas que participaron en el desahogo de las pruebas ofrecidas en el proceso jurisdiccional; nombres de quejosos; números de registro de patentes o marcas, domicilios, teléfonos particulares, teléfonos celulares, correos electrónicos, estado civil, firmas autógrafas y electrónicas, registro federal de contribuyentes, clave única de registro de población, cartilla militar, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, nombre de familiares dependientes y beneficiarios, cédula profesional, religión, ideología, pertenencia a organizaciones de la sociedad civil y asociaciones religiosas, origen étnico, estado de salud, historial clínico, enfermedades, discapacidades, trastornos de salud, bienes muebles e inmuebles, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, seguros, afores, fianzas, cantidades relacionadas con la situación económica de los titulares, información de la cual no se tiene autorización de los titulares para su difusión.

Por tal razón, se solicitó la confirmación de este Comité, para la elaboración de versiones públicas y estar en condiciones de cumplir con la publicación de las obligaciones específicas de este Poder Judicial, en materia de transparencia.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.

9

Por lo anterior, se emite el siguiente:

ACUERDO CT/073/2025

Teniendo en cuenta, lo expuesto y con fundamento en los artículos 35, fracción II y 108 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y una vez realizado el análisis y revisión a la documentación que servirá para dar cumplimiento a las obligaciones específicas de transparencia, se observa que evidentemente existen datos personales de los cuales no se cuenta con la autorización de sus titulares para su difusión, por lo tanto, este Comité **CONFIRMA** la clasificación de la información como confidencial.

Se ordena a las ponencias que generan la información, elaboren las versiones públicas de las sentencias de los tocas antes referidos, precisando el tipo de información que se está protegiendo y realicen la publicación de la citada información en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal Institucional de este Poder Judicial.

QUINTO. Finalmente, el Presidente del Comité, manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del nueve de octubre del año dos mil veinticinco, redactándose la presente acta, misma que, previa lectura, fue firmada y aprobada por los presentes.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO


César Ángel Marín Rodríguez
Contralor y Presidente

Guillermo Ramón García
Director del Archivo General y Primer Vocal



"2025, Año de la Mujer Indígena"

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO

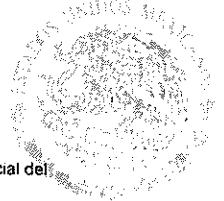
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Tel. 993 592 2780 4013 y 4082
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



10

María Cecilia Ramírez Cano
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnica



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de fecha nueve de octubre de dos mil veinticinco.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TABASCO